### PERIODICO OFICIAL GOBIERNO.

ferre

al pa as de

perso

ódien Conta

m ènic

go en es sa

Nue cione

parte

y otr

Os uz ntua

tinen

ra 🎇

Hugo te de

parii

on el

1863.

**ği**jə 98

 $\mathbf{S}_{p^{(i)}}$ 

30

lei Sor

À DÓ,

la bros

o tra

en'el

parro ue es re los

viernes 19 de febrero de 1864. SAN SALVADOR,

VUVI.



EL CONSTITUCIONAL se publicará una 6

on reces por semana. Se admiten suscriciones á ocho reales adelan-ldos cada doce números.

L'Aimeros sueltos un real. Se publicarán avisos y anuncios de interes par-fecilar, adelantandose el precio de la insercion. el ene se contratará por el interesado con el Direc-tor, de la imprenta.

## INDICE.

Pág. Col. DARTE OFICIAL. - Decreto del Congreso Nacional Constituyente, decla-fandose solemnemente instalado. E. Excelentisimo Señor Presidente. PARTE NO OFICIAL.—El Constitu-cional: Instalacion del Congreso Cons-tituyente. Nombramientos Visita de los Excelentisimos Señores Presidentes de Guatemala y el Salvador.

Exterior — Guatemala.

Estados Unides Europa MOVIMIENTO MARITIMO. - Del puerto de la Libertad . AVISOS

### PARTE OFICIAL

Decreto del Congreso Nacional Constituyente, declarándose solemnemente instalado.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

El Presidente Provisorio de la República del Salvador.—Por cuanto: la Asamblea Nacional Constituyente ha decretado lo que sigue:

Nos los Representantes del Pueblo Salvadoreño reunidos en númeço competente y ampliamente iautorizados,

### DECRETAMOS:

"Artículo único.—Se declara sodemnemente instalado el Congreso -Nacional Constituyente; y abrirá sus sesiones el juéves 18 del cor--Ejecutivo.

Dado en San Salvador, en el sa--lon de sesiones del Congreso Nacional Constituyente, á quince de L'ebrero de mil ochocientos sesentay cuatro.—Ireneo Chacon, Diputado por San Salvador, Presi-

San Miguel.—Josè Zaldívar, Di- se dirigió el 23 del próximo pasaputado por Quezaltepeque.—Máximo Araujo, Diputado por Usulutan.—Manuel Antonio Evora, Diputado por Chalatenango.—Gregorio Cuadra, Diputado por Gotera.—Manuel López, Diputado por Quezaltepeque.——Mariano Fernandez, Diputado por Sonsonate.—Samuel San Martin, Diputado por Chalatenango.—Balbino Rivas, Diputado por Suchitoto. — Eduardo Aragon, Diputado por Usulutan.—Antonio Peña, Diputado por Suchitoto.—Gregorio López, Diputado por Gotera. —*Emeterio Ruano*, Diputado por Sonsonate.—Miguel Castro, Diputado por Usulutan.—Crisanto Ortiz, Diputado por Zacatecoluca.-Justo Sol, Diputado por Gotera.-Nicolas Peña, Diputado por Zacatecoluca.—José Maria Vides, Diputado por Santa Ana. — Miguel do Hall el despacho del Gobierno Huezo, Diputado por Zacatecolu-Británico que lo acredita como ca.—Juan German, Diputado por Cónsul general en la República, Ahuachapam.—Jeremias Menen- S. E. el Señor Presidente tuvo á dez, Diputado por Ahuachapam, bien expedir el decreto en que se San Salvador.—Luis Fernandez, Diputado por San Salvador.—José Miguel Montoya, Diputado por San Miguel.—Horacio Parker, Diputado por Chalatenango.— Santiago Letona, Diputado por San Vicente, Secretario.—Josè Alvarenga, Diputado por Ahuachapam, Pro-Secretario,

Casa de Gobierno: San Salvatanto: Ejecútese.

 $Francisco\ Due ilde{n}as.$ 

El Ministro del Interior; Juan J. Bonilla.

## El Excelentisimo Señor Presidente.

dente. José Trigueros, Diputado cinco y media de la tarde entrò á por Santa Ana, Vice-Presidento, esta Ciudad S. E. el Presidente Illmo, Señor Obispo, de los Se-

-Miguel Brioso, Diputado por de regreso de Sonsonate, á donde do, segun lo anunciamos en el número anterior. S. E. fué recibido á una legua de aquí por el Ilustrisimo Señor Obispo, por varios de los Señores Representantes al Congreso Nacional Constituyente, por las autoridades locales y muchos vecinos particulares. batallon de la fuerza veterana hizo los honores militares â S. E. y el pueblo todo se agrupaba en las calles y plazas para saludar á su paso al Jefe de la Repáblica despues de su ausencia de la Capital por espacio de veintiun dias,

## Nombramientos.

El Señor Presbitero Don Manuel Serrano, ha obtenido del Gobierno el nombramiento de Vicario general del Ejército.

Habiendo presentado Don Eduar--Agustin Chica, Diputado por le concede el exequatur de estilo.

## NO OFICIAL.

## el constitucional

San Saivador, Febrero 19 de 1864.

Instalacion del Congreso Constituyente.

El Congreso Constituyente se instaló el lúnes 15 del corriente, segun se vé por el decreto que registramos en la parte oficial, y riente.—Comuniquese al Poder dor, Febrero 16 de 1864.—Por abrió sus sesiones ayer, dándose á este acto la solemnidad debida. A las once de la mañana, pasó una Comision del Congreso á la casa de Gobierno con el objeto de acompañar á S. E. el Señor Presidente al salon de sesiones. El viérnes 12 del corriente á las S. E. se hallaba ya preparado para aquel acto en union del

dentes se abrazaban cordialmente Nahulingo, en donde aquellos habi- merosa comitiva, unos conducidos estaba preparado: la alegria mas marcanos. entusiasta y el afecto mas cordial se veían en aquella gran Este dia fueron SS. EE. á ba- sus insigmas salieron á recibirlos reunion: á las once del dia los Señores Romagosa y Drivon sirndelante acompañado del Señor Watellin. Don Joaquin Mathé Agente de los: ruajes, muchisima gente á caballo, que se disolvió la reunion. un gentio inmenso obstruía las calles que estaban adornadas y sicas marciales: un nermoso arco de de la manana de la calle principal de la entrada: residentes en el país. A las ocho respectivas guardias fueron á de la manana se dirigió la comisión de Salvador flameaban en los alojativa para la hacienda: la calle estadore de successión de la manana se dirigió la comismo de la la leglesia de Santo Domini da comismo de successión de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de successión de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de successión de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini da comismo de la manana de la leglesia de Santo Domini de la manana de la leglesia de Santo Domini de la manana de la leglesia de Santo Domini de la manana de la leglesia de Santo Domini de la manana de la leglesia de Santo Domini de la manana de la leglesia de Santo Domini de la manana de la leglesia de Santo Domini de la manana de la leglesia de Santo Domini de la manana de la leglesia de Santo Domini de la manana de la leglesia de la manana de la leglesia de la manana de la leglesia de la leglesia de la manana de la leglesia de la legle mientos de ambos Presidentes, lo taba adornada con palmeras y armismo que los de algunos cónsucos: en un puente que está inmeles extrangeros: el Mariscal de diato á la casa de la hacienda escurio de consuciones de Guatemala y el Salvador en acompañaban siempre al Señor símbolo de union: todos los consuciones de madera se formó un hermoso pabella el Señor. Presidente Dueñas obsequió a menta menta de madera se formó un hermoso pabella el Señor. Presidente Carrera con un mas de madera se formó un hermoso pabella el Señor. Presidente Carrera: por la noche el Señor Don Joaquin Mathé y so rio que atraviesa la finca; y en ejecutó el baile. El salon establem de so rio que atraviesa la finca; y en ejecutó el baile. El salon establem de so rio que atraviesa la finca; y en ejecutó el baile. El salon establem de so rio que atraviesa la finca; y en ejecutó el baile. El salon establem de so rio que atraviesa la finca; y en ejecutó el baile. El salon establem de so rio que atraviesa la finca; y en ejecutó el baile. El salon establem de so rio que atraviesa la finca; y en ejecutó el baile. El salon establem de se sirvió sas colgaduras, y un alumbrad respectable de so rio que atraviesa la finca; y en ejecutó el baile. El salon establem de se sirvió sas colgaduras, y un alumbrad respectablem de la solución de viste se sirvió el salon establem de se sirvió el salon establem de se sirvió sas colgaduras, y un alumbrad respectablem de la solución de viste se sirvió el salon establem de sirvión sas colgaduras, y un alumbrad respectablem de la solución de viste se sirvión de la solución de la soluc

nor Presidente Carrera en donde los concurrentes fueron á descan- Señores Presidentes adornado de se balló hasta las doce de la no-fsar. che que se disolvió la reunion.

en la orilla del muelle. Desem- tantes le prodigaron toda clase de en carruajes y otros à caballo hi barcada toda la comitiva se diri- obsequios y á su regreso recibió el cieron su salida para Izalco á las gieron por en medio de una calle Señor Presidente Carrera las fe-de palmeras al alojamiento que licitaciones de varios pueblos co-mino salió al encuentro de los ca-

Dia 28.

narse al rio de San Antonio del la plaza principal estaba cerca Monte, visitando en su regreso la da de árboles y la calle de la envieron un abundante almuerzo y preciosa Iglesita de San Antonio trada desde la Iglesia de Dolorel los convidados permanecieron en y dando en seguidas un paseo hasta la de Asuncion estaba adorla mesa algunas horas en medio por la Ciudad: á las cinco de la nada con una série de arcos á cual de una gran alegría: á las tres de tarde el Señor Presidente Dueñas la tarde se arregló la marcha para dió al Señor Presidente Carrera Sonsonate: el Señor Presidente un espléndido banquete de sesen-Provisorio venia en un carruaje ta cubiertos en casa de Don Luis

vapores en Sonsonate: le seguia adornado y la mesa fué servida con Carrera y á las Señoritas que k S. E. el Señor Presidente de Gua- esquisito gusto y elegancia. Des- acompañaban: tódo el dia estuye temala en otro carruaje acompa- pues de la mesa se reunieron al- la gente agrupada en la habitanado de uno de los miembros de gunas senoritas y caballeros y bai- ción de los Senores Presidentes; su familia y les seguian otros car- laron hasta la una de la mañana no cesó un momento el movimiento

Dia~29.como á las cinco y media de la tar- Mathé dió un convite en su ha- guarnicion y todo el vecindario de se verificó la entrada á Son-cienda de Santa Emilia á SS. EE. que obstruia las calles. Por la me sonate que presentaba el espectá- los Señores Presidentes de Gua- che se iluminó el arco que presen culo mas agradable en medio de temala y el Salvador, al cual asislos victores, de los repiques, del tieron el Señor Mariscal de Camestruendo del cañon y de las mú- po Don Victor Zavala, el Señor sicas marciales: un hermoso arco General Don Gregorio Solares y de la cena hubo un rato de baile reinó la mayor alegria y buen huch en el alojamiento del Señor Presidente Carrera.

Dia 26.

En este dia SS. EE. recibie-habiendo visitado en el tránsito la casa en dos frentes del cuado servian para los espectadores: la casa en dos frentes del cuado servian para la casa en dos frentes del cuado servian para la casa en dos frentes del cuado servian para la casa en dos frentes del cuado servian para la casa en dos frentes del cuado servian para la casa en dos frentes del cuado servian para la casa en dos frentes del cuado servian para la casa en dos frentes del cuado servian para la casa en dos frentes del cuado servian para la casa en dos frentes del cuado serv ron las visitas y felicitaciones de hermosa finca de Don Luis Wualas personas mas notables de Son- tellin. Por la noche hubo reunion mala y el Salvador y en el med sonate, y por la noche hubo una de Señoras y caballeros; despues de uno de estos frentes estabaça pequena reunion en casa del Se- de un rato de tertulia y de baile locado un gabinete para los de

Dia 30.

minantes multitud de gente á caballo, y los indígenas con todas mas vistosos y elegantes: en la casa del Señor alcalde Don Ramon Bar rientos se sirvió un almuerzo profiso y de buen gusto: y en casa de Don Emeterio Ruano se obsequi El edificio estaba ricamente á la familia del Señor Presidente to sino hasta las cuatro de la tar de que regresaron para Sonsons El dia 29 el Señor Don Joaquin te, en donde salió á recibirlos & taba una hermosisima vista, y la banda ejecutó piezas de todo gusto. Dia 31.

tö:

pa

,vec Sé vec

Cal

till

tisf

De

en.

arți

res

ban

Diffid

olo la pueblo

op<sub>o i</sub>de

asen.

antero

**Pe**cci

ppital

Los

A las ocho de la mañana los caron las dos bandas de Guate mucho gusto y desde donde veis el conjunto del baile con te Dia 27. Este dia fué destinado para dar da comodidad: en los salones de les señor Presidente Car- un paseo á la Villa de Izalco; los la propia casa se colocaron las des fué á tomar el baño en las dos Señores Presidentes, el Ilus- sas en donde se sirvió una abilideliciosas aguas del pueblo de trisimo Señor Obispo con una nu- dante cena primero a cas Señor

despues á los caballeros: la reu-mon se disolvió á las cuatro de la mañana quedando todos muy sa-nsfechos y complacidos. on 1º de Pebrero.

o hii

á lar

l car

s ca-ca-odas

ı en

ores

doja

cugl

casa

Bar-ofu-

ı 'd**e** 

quiò

ènt#

Luvo

)ita<sub>i</sub>

es j ien-tar-

ona<sup>91</sup>

s la

ariin

seu

y la

sto.

sus

oils

nins

ក់ប្បផ្ទ

nag-Luis

ca-🎖

lion

sto-c ado,

s de idro

los

spa-

ölö 🖟

ate-6

dior

 $c\, q_n$ 

dos

con

un-

El Señor Don Pedro Alvergue tobseguió á los Señores Presidentes con un almuerzo en su casa tan bien servido y tan abundante<sup>n</sup>que nada dejó que descar: por la noche hubo fuegos artificiales: serenatas: se iluminó el arco que presentaba una vista muy hermosa v se dió un baile á los Señores Oficiales , guatemaltécos:

Dia 2. El dia 2 hubo una solemne funcion de Iglesia á que concurrie-Fron los dos Señores Presidentes con sus respectivos acompañamientos, el Señor Gobernador del Departamento, la Municipalidad y bandas, el Señor Presidente Carre- conduce á ella. ra obseguió con un almuerzo á St Et el Señor Presidente del Salva-

Dià 3.

desla mañana.

phyddos en diferentes partes. El Senor Presidente Duenas recipueblos comarcanos que acudieronnde todas partes con el solo objeto de felicitarlo: la concurrencia en estos últimos dias fué muy numerosa. Por la tarde salió con direccion á San Salvador el Illmo. Sr. Obispo pará llenar atenciones urgentes de su ministerio en la Capital.

Dia 4.

tellin, Don Joaquin Mathé, Don dancia de todo lo necesario. Esteban Maire, D. Manuel Cabrero, D. Antonio Romagosa, D. Gustavo de Belot, D. Pedro Alvergue, lo pasó en la playa tomando ba-D. Adolfo Urioste, D. Gustavo! Drivon y D. Enrique Gabriac, obsequiaron con un magnifico baile á SS. EE. los Señores Presidentes que fué uno de los mas animados y prolongados de la funcion: la sala estaba ricamente adornada: al pié de la columna central que sostiene el techo habia un vistoso jardin compuesto de flores escogidas y dos líneas de luces con toda clase de adornos; en el frente del Poniente estaban las banderas de Guatemala y el Salvador: en el del Sur la de los Estados Unidos; la española, la francesa, la inglesa y otras de varias naciones: el alumbrado era elegante: la vecinos principales: el Ilustrisimo cena abundante y esquisita traba-Señor. Saldaña celebró de pontifi- jada en mucha parte por Madama cally el M. R. P. Fray Esteban Cas- | Maire, Madàma Drivon y las Setillo predicó un sermon que dejó sa-Iñoritas Chantreau. Por la tarde disfechos a todos los concurrentes, de este mismo dia SS. EE. fue-Despues de la función de Iglesia ron a caballo con sus comitivas á en gue no cesaron las salvas de ver las corridas de toros en la plaartilleria y que hicieron los hono- za de uno de los barrios de la ciures a los Señores Presidentes, las dad: la plaza estaba muy, concurdos guardias con sus respectivas rida lo mismo que la calle que

Dia 5.

Este dia D. José Antonio Gondor, reinando en casi todo el dia zalez por medio de uno de sus hiel buen humor y la mas ascendra- jos dió un banquete á SS. EE. á da cordialidad. Por la noche el que concurrieron tambien algunas Señor Gobernador del Departa- Señoritas: estuvo abundante y bien mento Lic. Don Antonio Ipiña y iservido y reinó en él el mayor buen la Municipalidad obsequiaron con humor: despues del almuerzo los un baile á S. E. el Señor Presi-tconcurrentés fueron á dejar á su dente Carrera y su familia, siendo i alojamiento al Sr. Presidente Carde notar que en este baile estuvo rera, en donde se bailó el resto del el Sr. Presidente Carrera con el me-dia y mucha parte de la noche: a se jor buen humor y tan complaciente en ella dos ninitos, de diverso sexo, abai como pocas veces se había visto: de Dón Antonio Romagosa baicomo pocas veces se había visto: de Don Antonio Romagosa baise sirvió una abundante cena y la laron con mucho primor el zaparemaion se disolvió á las cuatro teado de Cádis, el jaleo de Jerez, polkas v otros bailes que causaron admiracion à los concurrentes. shi Se dieron varios almuerzos S. E. el Presidente de Guatemala estuvo este dia sumamente complacido.

Dia~6.

Los Señores Presidentes con sus comitivas salieron de Sonsonate con direccion al puerto viejo de Acajutla con el fin de tomar algunos baños de mar y esperar el vapor que debia conducirlos al puerto de San José de Gua-Los Sencres Don Luis Wa- con toda comodidad y con abun- cerlo.

Dia 7.

La mayor parte de la comitivanos y disfrutando de la vista del mar. Por la noche el Señor Gobernador Don Antonio Ipiña dió una serenata á los dos Señores Presidentes en que se cantaron dos composiciones análogas.

Dia~8.

Este dia llegó el vapor como álas cuatro de la tarde y en el momento el Sr. capitan John M. Dow que con anterioridad habia convidado al Sr. Presidente Dueñas á tomar á bordo del "Guatemala" una sopa en compaña de su distinguido amigo el Presidente de Guatemala, y las comitivas de ambos, salió á tierra á dar aviso á los Señores Presidentes que la mesa estaba lista á bordo de su buque. Inmediatamente se trasladaron á bordo en donde se sirvió una mesa abundante y decente, en la que reinó el mayor buen humor, siendo de notar el asiduo esmero del capitan Dow en obsequiar à los Señores Presidentes que estuvieron sumamente complacidos, y por la noche marchó el vapor con direccion al puerto de San José.

Dia 9.

A las seis de la mañana de este dia el vapor estaba al frente delpuerto de San José y á esa misma hora desembarcaron los Señores Presidentes y su acompañamiento y se alojaron en la casa de la aduana que estaba bien preparada para recibirlos. La artillería hizo el saludo de ordenanza y en la casa ondeaban diversas banderas: se sirvió un esquisito almuerzo, y reinó el mejor buen bumor durante todo el dia v parte de la noche.

Dia 10.

A las seis de la mañana despues de haberse servido café à toda la comitiva, S. E. el Señor Presidente Dueñas se despidió del Señor Presidente Carrera con la mayor cordialidad en la orilla del agua y pocos minutos despues el vapor conducia al Presidente del Salvador y su acompañamiento al puerto de Acajutla" á donde llegó a la una de la tarde. El Señor Présidente permaneció á bordo todo ese dia temala: la casa nacional de dicho recibiendo los obsequios del Señor puerto estaba preparada para re- capitan Dow que se mostraba cibir à los viajeros que estuvieron siempre muy solicito por complaDia 11.

A las seis de la mañana salió el vapor de Acajutla con direcion al Puerto de la Libertad, á donde llegó á las diez de la manana en cuya hora saltó á tierra el Señor Presidente y todo su acompañamiento. Permaneció el resto del dia en dicho puerto en donde acordó algunas medidas para el mejoramiento de la Aduana y para el mejor servicio de correos á fin de que no sufra demora la correspondencia de los vapores.

Dia 12. Este dia el Señor Presidente se puso en camino para Nueva Salvador, á donde llegó como á las diez de la mañana, la guarnicion y vecinos notables salieron á recibirlo y despues de algunas horas de descanso se puso en marcha para esta Capital, á donde llegó como á las cinco y media de la tarde. Salieron á su encuentro hasta mas de una legua de distancia el Hustrisimo Señor Obispo Saldaña, con varios Eclesiásticos: los Señores Diputados de la A. C.: el Señor Comandante general del Departamento: multitud de vecinos principales y la guarnicion que hacía Jos. honores.

## EXTERIOR.

Guatemala.

(De la Gaceta de aquella República, · de 9 de Febrero, 1864.)

EL SALVADOR.

Por los papeles públicos y por las correspondencias particulares que se reciben constantemente del Salvador, se vé que no solamente se conserva la tranquilidad en aquellos pueblos, sino que tambien van reorganizándose con prontitud los diferentes ramos de la Administracion pública.

La empresa que tomó sobre sí el Gobierno Provisorio al terminar la campaña era muy ardua, pues se trataba nada menos que de repararlo todo. En parte por necesidad, y en parte por sistema, el Gobernante que sucumbió el dia 26 de Octubre, habia destruido todos los elementos con que podia contar la nueva Administracion, que al inaugurarse en la capital, se encontró moral y materialmente rodeada de ruinas y desastres. Preciso es confesar que la situación era para haber arredrado à personas de un ánimo menos resuelto que aquellas á quienes tocó en suerte encontrarse al frente de las cosas públicas. Sin embargo, en poco mas de tres meses que han transcurrido desde que terminó la guerra, el Gobierno Provisorio del Salvador ha adelantado visiblemente la obra de reparacion. El Sr. Due-

trar la energía necesaria para hacer respetar la autoridad, han usado en el ejercicio de ella de una prudencia y de un espíritu de conciliación que han sorprendido aun á sus adversarios. Lejos de manifestarse animados de un sentimiento reaccionario exajerado, han puesto en práctica los principios verdaderamente liberales que, bajo la Administracion anterior, no hacian mas que encubrir malamente un despotismo intolerable y escandalosos abusos.

El Salvador tiene grandes elementos de riqueza y de prosperidad. No necesita de una Administración dispendiosa y sus recursos ordinarios son suficientes, no solo para cubrir sus gastos, sino para ir amortizando la deuda que acumuló un Gobierno imprevisor que consumió las rentas acopiando una gran porcion de útiles de guerra de que no necesita aquel que se propone vivir en paz con sus vecinos y sabe que nada tiene que temer de ellos. Tranquilo en el interior y conservando sus buenus relaciones con las demas Repúblicas y con las demas potencias extrangeras, el Salvador volverá pronto á encon-trarse en la via de engrandecimiento y de prosperidad de que en mala hora se le apartó para lanzarlo á empresas insensatas.

Los que sucumbieron en Octubre último bajo la presion de la opinion pública de su propio pais, apoyada por las fuerzas aliadas, aseguraban que apenas hubiesen salido éstas del territorio del Salvador, brotarian por todas partes las reacciones para destruir la que suponian ser únicamente obra de la fuerza extraña. El tiempo ha venido á deshacer aquelfas ilusiones. El Gobierno Provisorio, rodeado y sostenido únicamente por salvadoreños, es obedecido y respetado en toda la República, cuyos pueblos si recuerdan al hombre funesto que los condujo al borde del precipicio, es solamente para deplorar los males que causó su ambicion. En el Presidente de Guatemala ven hoy los salvadoreños el amigo mas sincero y mas desinteresado que ha tenido jamas aquel pueblo; y las demostraciones de aprecio y de respeto que se le han prodigado últimamente por las primeras autoridades del Estado, en una de las principales ciudades de la República, contribuirán á estrechar mas y mas las simpatías entre los dos Gobiernos, en beneficio de ambos pueblos, cuyos intereses son idénticos.

## Estados-Unidos.

(De "La Estrella de Panamá" de 26 de Enero de 1864)

El vapor Ocean Queen, que salió de Nueva York el 13 del corriente, llegó á Colon el 23, conduciendo 344 pala obra de reparacion. El Sr. Due-sajeros y noticias cuyo resúmen se unionista compuesta de indios. pérdida d
nas y sus Ministros, sin dejar de mos-encuentra en el despacho que á con-

tinuacion publicamos:

Nueva York, 13 de Enero de 1864 Una convencion nacional democratica deberá reunirse en Chicago el 4 de Julio.

Una correría de los rebeldes, en las inmediaciones de Cumberland, tuvo

Las guerrillas rebeldes suelen had cer irrupciones en la retaguardia deli ejército del Potomac, aunque sin cau, sar danos de consideracion.

El general Meade se encuentra de visita en Filadelfia. No ha cesado de ser general en jefe del ejército del Potomac.

Créese que el sorteo no tendrá la gar hasta el primero de Marzo, à pesar de que la ley de enganche ha sido aprobada ya por ambas Camaras del Congreso.

El general Heintzelman ha sido nombrado comandante general de in nuevo departamento militar que abraza los Estados de Ohio, Indiana, Illi nois y Iowa.

Circula la noticia de que los rebel des han ofrecido al Gobierno de los Estados Unidos venderle todo el illi godon que se encuentra en distritos que aun no han sido sometidos á le Union: unas 15,000 balas.

Dicese que el general rebelde Kirby Smith propone vender todo el il godon que se encuentra en los distri tos algodoneros del rio Colorado p Washita, á condicion que el produc to de esa venta sea distribuido em tre aquellos de los oficiales, confede rados que, no habiendo sido inclui dos en la proclama de amnistía de Mr. Lincoln, estén dispuestos á aban donar el ejército rebelde para irse Méjico a combatir contra la intervencion francesa. Créese que la res lizacion de esta idea produciria e desbandamiento inmediato de la aprobado fuerzas rebeldes que se encuentra primas á en Arkansas, Mississippi, Louisian se engan y Tejas y el sometimiento de esta fa Mr. H Estados á la Union.

No hay nada nuevo de Tejas.

Tela Có.

espedicion para Movila.

Charleston fué bombardeado no Nueva Y vamente el 17 del mes en curso. Ma vecto, se dió la parte Sur de la ciudad. dados el Charleston fué bombardeado nil dió la parte Sur de la ciudad.

Los generales Hancock y Burnsid Los hat han sido autorizados para elevar su cidentales fuerzas, por medio de nuevos alista han sido mientos, á cincuenta mil hombre deslealtad No se sabe cuál sea la causa que ha El Magidado origen á esta autorizacion. El Magidado origen á esta autorizacion. Chesunentos mientos, á cincuenta mil hombre. No se sabe cuál sea la causa que la dado origen á esta autorización. Trescientos hombres del ejércio

federal fueron capturados en Jone ville, Virginia, despues de una resi tencia heroica, por cuatro mil rebe des que comandaba Jones.

Mil rebeldes, bajo las ordenes d Quantrell, fueron derrotados el 18 Diciembre último, cerca de Fort Gi son, Indian County, por una bright

co p del 1 Rú, rán, pital

Una ha re dicion mas i las g enconi Elizal cerca

> apodei captur dades Se Washi danos encarg

 $\mathbf{B}$ rai

to de a Los nian lo **F**lorida noneras

propos

Sigue federale su térn La p los, te

destruid

de Dic

agua qu Ha sid Senado cual se ga un n denes de liberte r

El Se que se e Davis po la causa La Cá

· La Cái

Che supeakese apode metieron el buque

dueños. Se han por la vi cese que

ses en Mo pérdida d

parle de nuestras fuerzas cerca Potomac y fué rechazado.

Rúgese que los rebeldes trasladadentro de poco tiempo, su ca-al á Columbus, Carolina del Sur. Una brigada compuesta de negros Fregresado á Norfolk de una espe-

gion en que ha obtenido el éxito as feliz, habiendo deshecho todas guerrillas rebeldes que habia ncontrado en aquella ciudad y en Elizabeth City, y dado libertad á eroa de 3,500 esclavos.

a de

o w

ens e,de;f

clujg

ban se il iter-

rea<sup>eg</sup>

a of

law

tran

iana stos

ៅ រប់ទី

una

nieri

Arb

side sus

sta

res

ha o q

cità

sig 🤊

vel

Braine, uno de los piratas que se poderaron del *Chesapeuke*, há sido opturado y entregado á las autoridades de Alifax.

Se encuentra en camino para Washington una delegacion de ciudadanos notables de Arkansas, cuyo encargo es hacer al gobierno federal proposiciones relativas al sometimiento de aquel Estado á la Union. Los trabajos de las salinas que te-

jian los rebeldes en St. Andrews, Elorida, han sido destruidos por canoneras federales.

Siguen alistándose en los ejércitos federales soldados que han cumplido su término.

La pequeña ciudad de Port Angelos, territorio de Washington, fué destruïda casi completamente, el 16 de Diciembre, por un torrente de agua que cayó de la montaña.

Ha sido sometido á la discusion del Senado un proyecto de ley por el cual se exige al Presidente que ponga un millon de hombres à las or-denes de Grant con el objeto de que liberte nuestros prisioneros. El Senador Wilson ha propuesto

que se espulse del Senado á Garrett Davis por sus simpatias en favor de la causa de los rebeldes.

La Cámara de representantes ha aprobado un proyecto concediendo primas á todos los ciudadanos que se enganchen antes del 1º de Marzo.

Mr. Henderson ha propuesto en el Senado que se reforme la Constitucion nacional, prohibiéndose la esclavitud.

🗈 La Cámara de la Legislatura de Nueva York ha aprobado un proyecto, segun el cual se dá á los soldados el derecho de votar.

Los habitantes de los condados occidentales de la Carolina del Norte han sido privados de correos por deslealtad al gobierno rebelde.

El Magistrado á cuya decision fué sometido en Halifax el negocio del Chesapeake ha resuelto que los que se apoderaron de aquel vapor cometieron un acto de piratería, y que el buque debe ser devuelto á sus dueños.

Se han recibido noticias de Méjico por la via de San Francisco. Dícese que Uraga atacó á los franceses en Morelia y fué rechazado con pérdida de 2,000 hombres. Juarez iba á traslacar la capital á Monte-

El vapor Orizaba llegó à San Francisco el 11 del corriente.

Las fechas de Europa alcanzan al 27 del pasado.

Ha muerto Jhackeray.

Los señores Laird han rehusado vender las cañoneras que fueron embargadas por el gobierno inglés.

El Holstein habia sido ocupado por tropas de la Confederación Jermánica y evacuado por los daneses. El ministerio danés habia hecho dimision.

Inglaterra y Rusia estaban ejerciendo coaccion sobre Dinamarca.

Austria estaba tomando precauciones contra los movimientos revolucionários de la Hungría.

A ULTIMA HORA.—Acaba de recibirse de Chattanooga el siguiente des-

pacho fechado el 12.

En el Tennessee oriental estàn pasando en la actualidad sucesos de grande importancia. El domingo se libró un reñido combate de caballerías cerca de Strawberry Plains. El enemigo fué rechazado con pérdidas considerables. Longstreet ha recibido grandes refuerzos de los ejércitos de Lee y Johnston. Los refuerzos enviados del ejército de este último se encuentran en la márgen Sur del rio Holston. Longstreet tiene su cuartel general en Red Bridge. Nuestras avanzadas Ilegan hasta Blair's crosroads, 20 millas al noreste de Knoxville. El rechazo que sufrimos en Bean's Station no fué de consideracion. Las posiciones de Longstreet son formidables, hallándose su frente protegido por un rio y por montañas. Forrest ha sufrido algunos descala-bros en el Tennessee occidental y en el meridional, pero ha logrado sin embargo salvar casi todas sus fuerzas. El ejército rebelde que nos hace frente ha sido muy reforzado con conscritos. Johnston se mantiene en actitud amenazante en Tunnel Hill. El General Grant ha recorrido todo este departamento militar, pues habiendo ido de Knoxville á Cumberland Gap, regreső á aquella plaza, trazando un círculo, por la via de Chattanooga. El ejército se encuentra en muy buena condicion. Tenemos provisiones de boca en abundancia. Hace un frio espantoso, pero hay pocos enfermos.

En el mercado de Nueva York el oro queda à 1544.

Las acciones del ferrocarril de Panamá, á 220.

Las de los vapores de las malas del Pacifico, á 221.

Europa.

El vapor ingles Tyne, de la mala real, fondeó en Colon en la noche del 23 del corriente, conduciendo el correo de Europa, que llegó á esta ciudad en la mañana del dia siguiente. Las noticias que á continuacion insertamos son tomadas del Eco Hispano! la accion deba sustituirse à la tribuna.

Americano.

"La situacion política de la Europa augura tristemente para el año que: comienza. La mas viva agitacion frabaja hoy á todas estas naciones. La guerra de Polonia presenta cada dia mas pujanza, al par que ofrece ejeniplos de horrenda barbarie contrastando con los rasgos del mas sublime heroismo. Las tropas alemanas han llevado ya á efecto su invasion del Holstein, bajo el disfraz de una ejeeucion federal; y si á estas horas no ha tronado el cañon en aquellas comarcas del Norte, débese esta tregua, ó simple emplazamiento, á los consejos que las grandes potencias de Occidente han dado al Rey Christian, para que evacúen sus tropas aquel territorio á medida que fueran penetrando en él las huestes federales. Así lo ha practicado, en efecto, el monarca danés; pero la resistencia está acordada y organizada; las exigencias de la Dieta denegadas por el Gobierno de Copenhague; ninguna de las dos partes cede; y todo anuncia que la guerra será el término fatalmente necesario de ese conflicto, en despecho de los esfuerzos de tantos soberanos interesados en la conservacion de la paz.

"Pero no es solo en Alemania y en Dinamarca, no es solo en el Norte de Europa donde ruge y brama hoy con furia el monstruo de la discordia. En Hungria se ha formado tambien un gobierno secreto, bajo el mismo sistema que el que tan maravillosamente està funcionando en Varsovia hace ya mucho tiempo, y de un mo-mento á otro se espera la señal del combate, anunciada ya por un manifiesto emanado de aquel comité secreto, el cual obra por orden y en nombre del célebre ex-Dictador Kossuth.

"El jefe de la revolucion húngara está de acuerdo y en combinacion con Garibaldi, y otro comité secreto, de la misma naturaleza que los de Varsovia y de Pesth, se ha establecido tambien en Venccia, dispuesto á obrar de consuno con los demas y conlos revolucionarios de Roma y de toda la Italia, donde rema hoy efervescencia inusitada, présaga ya de pròximos y tal vez terribles acontecimientos.

"En Viena están los ánimos ava-sallados por la mas angustiosa consternacion; y el Emperador Francisco José acaba de aumentar con 20,000 hombres mas el efectivo de sa ejér-

"Los diputados del partido de accion que figuraban en la estrema izquierda del parlamento italiano, han dado todos ellos, incluso el general Garibaldi, dimision de su encargo, sin que esta medida, como es de suponer, signifique que van á retirarse de la política, al descauso de la vida privada, sino que, por el contrario, creen llegado va el momento en que

A esta actitud del partido revolucionario, corresponden los extraordinarios aprestos belicosos del Gobierno de Victor Manuel. Por toda la Italia no resuena hoy otro grito que el grito de guerra!; y nadie parece dudar alli que la lucha ha de empezar en la primavera próxima.

"La Rusia, ese vasto Imperio de 60 millones de almas, cuyas águilas tienen clavadas sus garras en el Norte de Europa, del Asia, y aun de la América, y que si triunfara la reac-cion en Europa, absorveria 17 millones de Slavos arrançados al Austria y á la Prusia, 7 millones de Rumanos y de Servios del rito griego, y 20 millones de Turcos de origen tártaro, reuniendo bajo el cetro ferreo de los Czares una poblacion de mas de cien millones de almas, que es lo que hoy constituye el gran temor de la Europa liberal, la Rusia, decimos, no es la que ménos se agita y se prepara en la espectativa de los sucesos que amenazan á estas sociedides, tan hondamente trabajadas por la discordia intestina. Ejercita sus flotas en las aguas de América, alejadas de los hielos del Báltico, y hollando el Tratado de Paris, como ha hollado los Tratados de 1815, conduce sin cesar tropas y materiales de guerra á las orillas del mar Negro, levanta alli numerosas fortificaciones y construye una nueva escuadra blin-

. "Para conjurar tantos males, el Emperador Napoleon ha propuesto la reunion de una conferencia diplomática, compuesta de los ministros de Negocios Extrangeros de los diferentes gobiernos que han sido invitados al Congreso general europeo, à fin de preparar en ella los puntos que despues podrian llevarse á un Congreso restringido, en cuya idea insiste siempre la Francia, como uni--ca tabla de salvacion que hoy queda ya en medio de tan deshecha borrasca. "El pánico es universal, tremendo, y subyuga todos los ánimos.

"En el cuerpo legislativo frances no han empezado aun los debates del Mensaje. La ley del empréstito de 300 millones fué ya votada, despues de desechar una enmienda de Mr. Thiers, de carácter enteramente pacífico, que limitaba á 100 millones la emision de billetes del Tesoro en 1864, por temor de que el gobierno hiciera uso de ese dinero para empren-der la guerra. Por lo demas, el discurso de Mr. Thiers fué bastante benévolo hácia el gobierno.

"Mientras que este diputado del Sena temia que los 300 millones del empréstito sirvieran para declarar la guerra á la Rusia, sus compañeros de diputacion, los demas representantes de Paris, solo negaban al gobierno el empréstito porque, como dijo Mr. E. Picard, están en la persuasion de que ese dinero servirá

para protongar la espedicion y la guerra de Méjico. "Si la espedicion se retira de aquel pais, votarémos el empréstito," decian los diputados del Sena, escepto Mr. Thiers; si bien éste tambien dijo al gobierno que desea verie abreviar la estancia de la espedicion de Méjico."

### REDVERSEN'S O REALESTED.

PUERTO DE LA LIBERTAD. Entrada de buques.

Enero 2:-Fondeó el vapor norteamericano "Salvador" del porte de 1065 toneladas; su capitan W. Kathbun y 41 individuos de tripulacion, de regreso de San José y Acajutla, travendo á su bordo varias mercaderías.

Idem 9.-Fonded el vapor norteamericano "Guatemala" de 1200 toneladas; su capitan J. M. Dow con 45 individuos de tripulacion, procedente de Panamá; trayendo á su bordo mercaderías extrangeras.

Idem 22.-Fondeò el vapor norteamericano "Salvador", su capitan W. Rathbun y 41 individuos de tripulacion, procedente de Panamá conduciendo mercaderías extrangeras.

Salidas.

Enero 2.—Zarpó el vapor norteamericano "Salvador" con su capitan y su misma tripulacion con direccion á Panamá, llevando mercaderías del

Idem 9.—Zarpó el vapor norteamericano "Guatemala" con su capitan y su misma tripulacion, siguiendo su ruta hasta el puerto de San José.

Idem 13 .- Zarpó el vapor norteamericano "Guatemala" de regreso á Panamá con su capitan y su misma tripu'acion, despues de haber embarcado varias mercaderias del país.

Idem 22.—Zarpó el vapor norteamericano "Salvador" con su capitan y su misma tripulacion siguiendo su ruta para Acajutla y San José, Hevando parte de su carga. Recibió á su bordo al H. Señor Ministro de la Guerra y al Señor Inspector general del ejército de la República.

Idem 27.—Zarpó el vapor norteamericano "Salvador" con su capitan y su misma tripulacion de regreso para Panamá llevando mercaderías

Comandancia del puerto de la Libertad, Febrero 1º de 1864.

F. Iraheta.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala, procedente de Panamà è intermedios.

Procedencia. J. Fiyeas.....Cámara.....Panamá. Luis Paz Cubierta ... Realejo. Libertad, Febrero 8 de 1864. John M. Dow, capitan.

### AVISOS.

Por órden de este juzgado se ha-

llan en deposito tres caballos, u tordillo, un retinto y un oscuro de fierros y dueños desconocidos.

Juzgado 2º de Paz: San Salvador, Febrero 3 de 1864.

Manuel Guevara.

-01

dos Se

No Se ticul

-2.5

PAR

gre noc sid

Lic

vis

te c

del

e idiói

· Reg

MINIS

Decau

sa sa

 $_{0}$  , de

fir Pr

cis

cas El Repú

**c**uant

Const

ngue: El

uyen

19

or a

¢tas

eñor

o P

Por disposicion de este juzgado se halla en depósito un buey prieto de dueño y fieros desconocidos.

Juzgado 1º de Paze San Salvador Febrero 16 de 1864:

Salvador Peñas

El que suscribe vende un terren zanjeado, propio para la siembra d caña y de café, en los egidos de Ju yúa é inmediato á dicho pueblo, 🐠 un hermoso semillero de 34,000 pe de café. El que quiera comprais dirijase á

Fidelio Arauz

en Sonsonate. Febrero 3, 1864

En la **Relojería de G. Eppne**rli llegado un segundo surtido de reloje

Relojes de colgantes de 13 y 15 pe sos.

Relojes de mesa de 7 hasta 45 pesos Un cronómetro de oro, á dos tien pos, segundos independientes; co su cadena de oro en 300 pesos.

Todos los relojes vendidos ó con puestos en esta Relojería están gama tizados por un año.

San Salvador, Febrero 15, 186

## Baños de Basurto, templados y frios.

Baño sencillo, medio real, Con sábana, jabon &c., un real. Co Café, Té, Chocolate, Leche. nos, Cervezas, Licores, Frescos, Fa tas, verduras &c.

Almuerzos y comidas.

San Salvador, Febrero 15 de 186

TACOS, FICHAS, TISAT BOLAS Y LAMPARAS D BILLAR de venta por

 $H. \ Parny.$ Casa de D. Roman Monte, Calle del Comerc

Tambien se compra algodo cueros de venado, café y an fratos del pais—y se venden lett sobre Inglaterra y los Estad Unidos.

3v.

A quien le convenga un sitio cincuenta varas de fondo y veinta de frente, situado en esta Ciudad la calle de la Amargura camina para la Merced y anterior á la d de la Señora Manuela Polanco.pu hablarse con el que suscribe mara condiciones.

San Salvador, Enero 20 de 1864 E. Castillo.

Imprenta del Gobierno.

## PERIODICO OFICIAL

lo sel

to de

adon

na

reno a di Jua

. con

piéw

1864

er ha

lojesi

5 pe

esos. tiem

s; con

os,

com

aran,

1864

 $\mathbf{Q}_{i,j}$ 

al.

e, Vi

Fru

1864,

TE,

DE

ntoya,

erció.

don,

etro.

etras

dos-

O de

tises

d en

rando

:casa

ovede

ra lu

SAN SALVADOR, MARTES 23 DE FEBRERO DE 1864.

NUIVI.

AVISO.

19EL CONSTITUCIONAL se publicará una ó

dos reces por semana. Se admiten suscriciones a ocho reales adelantolos cada dose números.

Nameros sueltos un real. Se publicarán avisos y anuncios de interes particular, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará por el interesado con el Director de la imprenta.

INDICE. Pág. Col. PARTE OFICIAL - Decreto del Congreso Nacional sancionando el desconocimiento de la Autoridad del Pre-sidente Don Gerardo Barrior, y con-grmando el nombramiento de Presidente Provisor o hecho en el Señor Licenciado Don Francisco Dueñas Mensaje del Señor Presidente Provisorio Don Francisco Dueñas al abrir sus sesiones el Congreso Constituyen-te de la República del Salvador Contestacion del Señor Presidente del Congreso Nacional.

PARTE NO OFICIAL — El Constitu
Ediónal: Editorial Repúblicas de Centro-América

El General Barrios y su Ministro
Segur en Nueva York Congreso Constituyente. Defuncion. intenion - Imprenta del Gobierno. Tribunal de Cuentas EXTERIOR - Estados Unidos. Reproduccion . . . .

### PARTE OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE GO-BERNACION.

Decreto del Congreso Nacional sancionando el desconocimiento ny de la Autoridad del Presidente Bon Gerardo Barrios, y confirmando el nombramiento de Presidente Provisorio hecho en el Señor Licenciado Don Francisco Dueñas.

El Presidente Provisorio de la República del Salvador. guanto: la Asamblea Nacional Constituyente ha decretado lo que

e El Congreso Nacional Constituyente,

Considerando:

1º Que los pueblos del Salvador al desconocer por medio de actas oficiales la Autoridad del

y pronunciarse contra su Admi- ocho de Febrero de mil ochonistracion, han hecho uso de un cientos sesenta y cuatro. derecho legítimo é incuestionable, por cuanto aquel de simple ejecutor de la voluntad de la Nacion, que debió ser, se convirtió en árbitro absoluto de sus destinos, menospreciando los derechos que al constituirse en 1841 se reser-

2º Que al llamar á su frente al Señor Licenciado Don Francisco Dueñas para que dirigiese y ordenase el movimiento, no pudieron ser mas acertados y cuerdos en la eleccion, atendidas la ilustracion, habilidad y patriotismo que le caracterizan:

3º Que la conducta observada por el Señor Dueñas en el ejercicio del Gobierno Provisorio, y los diferentes medios que ha empleado para satisfacer la ansiedad de los Salvadoreños son altamente recomendables, puesto que han correspondido lisongeramente á sus esperanzas, dejando ilesos su honor y dignidad; ha tenido á bien decretar y

Decreta:

Art. 1º—Se sanciona el movimiento por medio del cual los pueblos del Salvador desconocieron la Autoridad del Presidente Don Gerardo Barrios y se pronunciaron contra la administracion de su Gobierno.

Art. 2?—Se confirma el nombramiento de Presidente Provisorio que los pueblos del Salvador. hicieron en el Señor Licenciado Don Francisco Dueñas, quien continuará en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo hasta que tome posesion el que resulte electo conforme á la Constitucion que se emita.

Dado en el salon de sesiones Señor Don Gerardo Barrios co- del Congreso Nacional Constitumo Presidente de la República, yente, en San Salvador, á diez y leyes y á la justicia.—Atacó fre-

Al Poder Ejecutivo.—Ireneo Chacon, Diputado Presidente. Santiago Letona, Diputado Secretario.—José Alvarenga, Diputado Pro-Secretario.

Casa de Gobierno: San Salvador, Febrero 20 de 1864.—Por Ejecutese.

Francisco Dueñas.

El Ministro del Interior y de Gobernacion; Juan J. Bonilla.

Mensaje del Señor Presidente Provisorio Don Francisco Dueñas al abrir sus sesiones el Congreso Constituyente de la República del Salvador.

Señores Representantes.

Os saludo cordialmente y os felicito por vuestra reunion.—Felicito tambien á la Patria, en el momento solemne de vuestra inauguracion, porque ella se regocija al veros concurrir con la mayor voluntad á ocuparos con calma y en medio de una profunda paz, de la reforma de sus leyes fundamentales.—Al desempeñar vuestra árdua tarea, cumplireis con los deseos de los pueblos vuestros comitentes, que aspiran á colocar sobre Vases sólidas nuestro edificio social momentáneamente conmovido.—Centro-América acaba de atravesar una crísis terrible; y el Salvador ha sufrido todos los estragos de la guerra, promovida por el génio ambicioso y turbulento de un hombre, que se apoderó de la Autoridad Suprema, por la perfidia y la traicion, para hacer de ella, el uso mas criminal, que ha podido presenciar el pais atónito y confundido.—Este hombre fué Don Gerardo Barrios ex-Presidente de esta República.

Colocado en el Poder de la manera que acabo de referir, destruyó nuestras instituciones y sostituyó su caprichosa voluntad á las

néticamente, sin ninguna razon justificable, á todas las clases de la justicia. la sociedad: se arrojó furibundo sobre la propiedad particular, despues de haber destruido y aniquilado sin provecho alguno, las rentas públicas: por una órden del dia y sin forma alguna de juicio, hizo fusilar á personas estimables; sus huestes vandálicas autorizadas por él, asesinaron y robaron muchos de nuestros pueblos indefensos.—Omito referiros los pormenores de estas sangrientas catástrofes, porque vosotros y todos los que me escuchan son testigos presenciales de ellas.-Hablo en el escenario en que tuvieron lugar estas desgracias, sin temor de ser desmentido. -- Víctimas de estos furores fueron el Ilustrisimo Señor Obispo y su venerable Clero, el que habla, muchos de vosotros, Señores Representantes, y multitud de amigos nuestros que mendigaron mucho tiempo en el destierro, sin mas causa que la voluntad del déspota que habia usurpado el Poder.

Las Repúblicas vecinas, sufrieron mas ó ménos la influencia perhiciosa de este mal Gobernante, y todas ellas vieron en él, una umenaza constante á su independencia y libertad y un gérmen inasotable de disturbios y perturbacion.—Durante su malhadado Gosierno, manifestó una tendencia enaz á introducir en el pais el elemento extrangero con el fin de subyugarlo: por fortuna todos sus planes á este respecto, fueron lesconcertados por el patriotismo le los centro-americanos.—Todos abemos y conocemos á los Agenes que mandó á Europa y á los distados Unidos de América en susca de filibusteros, armas y ditero.—Todos, hemos, presenciado 🚽 infatigable afan de acumular en rande escala toda clase de eleuentos de guerra, aun mas allá le lo necesario para la defensa de a República.—Sus proyectos de mion nacional, basados, no en la usticia, ni en la conveniencia púdica, sino en su interes personal r con la siniestra mira de imponer por la fuerza su voluntad á los emas pueblos de Centro-Améria, fueron con justicia rechazados, vorque los centro-americanos, si wen desean la union nacional, letestan hasta lo estremo el desotismo del Señor Barrios, y solo de una campaña feliz, destruyó pueblo acabado de salir de la la

por medio del convencimiento y de dor y al perturbador de sus vec

Maquinaciones constantes contra la República de Guatemala, pretendiendo destruir un Gobierno que cuenta mas de veinticinco años de próspera existencia, y con el cual están bien avenidos aquellos pueblos: una incursion sobre el territorio de Costa-Rica, con la mira de derrocar al Gobierno existente, que causó muertes y desgracias á aquellos pacíficos habitantes: una invasion formal é incalificable contra la República de Nicaragua en que se derramó sangre inocente, y con la única mira de hacer desaparecer el Gobierno del Señor Martinez: una constante presion sobre Honduras obligándole á seguir su política agresiva, y el abominable despotismo sobre los Salvadoreños, no es extraño que todas estas causas juntas, hayan atraído, como en efecto atrajeron, sobre la Administracion del Señor Barrios el ódio de todo Centro-América.—Semejante Gobierno no podia, ni debia ser duradero, y la guerra y la insurreccion, estallaron sobre nuestra desgraciada Patria, causando á su industria y á su comercio, hondas heridas que aun no están cicatriza-Los Gobiernos de Guatemala y de Nicaragua, amagados en su existencia, se vieron en la imprescindible necesidad, de hacer la guerra al perturbador y dar proteccion al Pueblo Salvadoreño que la pedia con instancia.—Ninguna guerra ha sido mas justa, mas útil y conveniente que la que acaba de pasar, y sus benéficos resultados lo están demostrando á plena luz.

Desde que los Ejércitos aliados tocaron en nuestras fronteras, el grito de insurreccion resonó de un estremo á otro de la República. -Todos los pueblos del Salvador, sin esceptuar uno solo, desconocieron la Autoridad del Señor Barrios: proclamaron y nombraron un Gobierno Provisorio: se armaron y se agruparon en su derredor para sostenerlo, y todos ellos se pusieron bajo la proteccion de dichos Ejércitos mandados en persona por el llustre Presidente de Guatemala, Capitan General Don Rafael Carrera.—Este digno General acogió lleno de benevolencia y gratitud á todos los Salvadoreños y unido con ellos, despues que estais presenciando, de reen que sea posible esta union para siempre al tirano del Salva-surreccion, contento masta lo

nos, con tan noble desinteres y con tan elevadas miras, que no ha exi gido de nosotros por tan inmensos sacrificios ninguna especie de remuneracion.—Ha declarado francamente en diferentes actos públicos, que solo desea nuestra since ra amistad: que no pretende m palmo de nuestro territorio: que no desea intervenir en nuestros negocios interiores y que todas su miras se encaminan á tener en e Salvador un Gobierno amigo, pa ra la paz y prosperidad de Centro América.—Esta conducta, Seño res Representantes, es superior à todo elogio: merece nuestra eter na gratitud y ella desmiente co la evidencia irresistible de los he chos que todos estamos presenciando y de que vosotros sois loi mejores testigos, la charla sempi terna del General Barrios y sus adeptos, que desfigurando malg namente los hechos, han querido pintarlos con falsos coloridos.

Con tan poderosos elementos a su contra, el Gobierno del Seño Barrios, cayó como debia caer, ba jo el peso enorme de sus propios heckes, desprestigiado, sin amigos sin partido, perseguido esponta nea é incesantemente en su fuga por los habitantes de los pueblo que transitaba, sin que se haya percibido en todo este tiempo, nin guna voz nacional de amparo p proteccion en su favor.—Uno que otro de sus cómplices en robos, é inmerecidamente beneficiados por él, es el que muestra, allá my en secreto, deseos por la vuelta de estos abusos, y uno que otro que de buena ó mala fé creyeron re en el absolutismo de Barrios u Gobierno progresista; pero la in mensa mayoria de los Salvadore ños recuerda con horror semejar te Administracion.—Y puedo as guraros sin temor de equivocarme que si se intentase por alguno res taurar lo pasado, se levantaria en masa todas las poblaciones de un solo golpe, serian anonada dos los trastornadores.—Tal es el temple que percibo en la opinio pública, y me ha costado no poc trabajo, contener á los pueblos e sus justos límites.

Despues de lo que acabo de re feriros, no debeis extrañar, Seño res Representantes, el fenómen

las CO pai del pre ĊOI en act pa<sub>2</sub>  $\mathbf{A}\mathbf{d}$ te, to : I ras luc ta virt ma dra Nac vote dos: tan  $\mathbf{q}$ ui $\epsilon$ misi L se p

tre

pren signa ra fo este te de medi Guat Nicai biern Santa próxi acto  ${}^{lpha}\mathbf{B}$ ol $\epsilon$ acogi queda no se Creí ( **c**unst: puest mas c gada Mi zar el

sivo

tivar

tiera

la re

**ac**ue

cabo

eran ji dita m escogi: de ma triotisr del pro

berna (

pronu

emple

de dignamente á las esperanzas aseguraros, que hasta hoy, no se con plena confianza á sus negocios particulares. Bajo la influencia del nuevo régimen, todas las empresas se reaniman, tanto en el comercio, como en la industria y en la agricultura: el movimiento es activo y general y el deseo de la paz y del órden apoyado por una Administracion benéfica y prudente, ahogará en su cuna todo intento de perturbacion.

vec

v coñ exi

fran

úbli

ince

e un que

stros

s sus

n e , pa

itro

eño:

or

etêr

COD

he-

seņ<sub>ā</sub> los

mpi-

ន្សឹរន

alig-

rido

s'en

nor

ba<sub>i</sub>

pioŝ

gos,

ntá

fug**a**:

blos

laya

nin-

o y

que

s, ó

por

muy

a de

que

ver

un

in-

ore-

jan-

ase-

me,

res-

rian.

s y

ıda-

s el

ion

OCO.

ś ćų

ño

eno

uŋ

ì

Despues de diseñado á grandes rasgos el cuadro de nuestra revo-<u>lucion, permitidme que os dé cuen-</u> ta con lo que me es personal, en virtud del papel que he sido llamado á representar en el gran drama de nuestra regeneracion -Nacido el Poder que ejerzo del voto espontáneo y unánime de todos los pueblos, es á vosotros que tan dignamente los representais, á guien debo daros cuenta de la alta mision que me ha tocado llenar.

Los Salvadoreños al conmoverse para destruir el Gobierno abusivo que existia, buscaron instinfivamente un centro de donde partiera la accion, un Gobierno que la regularizara y que obrando de acuerdo con los demas, llevara al cabo la tarea tan justamente emprendida.-Yo fuí, Señores, el designado por la opinion pública para formar este centro y organizar este Gobierno.—Colocado al frente de los pueblos y protegido inmediatamente por el Ejército de Guatemala y mas tarde por el de Nicaragua, tomé posesion del Gobierno Provisional en la Ciudad de Santa Ana el 10 de Julio del año próximo pasado: notificado este acto á los Salvadoreños por el "Boletin" de aquella época, fué acogido con entusiasmo, sin que quedase una sola poblacion que no se pronunciara en su favor. Creí de mi deber en aquellas circunstancias, aceptar tan honroso puesto y prestar mis servicios, por mas que la empresa fuese arriesgada y penosa.

Mi primer cuidado fué organizar el Ministerio, proveer de Gobernadores á los Departamentos pronunciados y nombrar aquellos empleados civiles y militares que tablecimientos de educacion. eran indispensables para la espe-

de la Patria, y la marcha del Gobierno Provisorio desde su inauguracion, ha sido firme y sin obstáculo, obedecido plenamente, acalas Repúblicas hermanas se apresuraron á reconocer este nuevo Gobierno y con todas ellas cultiva las mas íntimas relaciones.—Otro de mis cuidados fué conservar las buenas relaciones con los Representantes de las naciones amigas existentes en el pais, lo cual se ha conseguido de una manera satisfactoria.—Ninguna dificultad se ha presentado hasta hoy con los Ministros Extrangeros, por el contrario, el Gobierno Provisorio ha recibido de ellos muestras sinceras de amistad y consideracion-He creído como un deber imprescindible, el cumplimiento de todos los compromisos legales contraidos por la Administracion anterior, persuadido de que los desvíos de un mal Gobernante, no deben causar perjuicio á un tercero y que el único medio de tener Hacienda, es fundar con hechos justos crédito de la Administracion.-He dedicado tambien todos mis cuidados al restablecimiento de las rentas públicas, porque sin Hacienda no hay Gobierno posible.-Igualmente he procurado la organizacion de la fuerza necesaria para conservar el órden público y la respetabilidad del Gobierno y tanto en la Capital como en los Departamentos existe la tropa necesaria para el servicio: se persigue sin descanso á los malhechores y aunque se hace notar la falta del Tribunal Supremo de Justicia, no por eso los Juzgados inferiores han dejado de desempeñar útilmente sus delicadas funciones.-Los almacenes de guerra están suficientemente provistos de todo lo necesario para cualquiera eventualidad, y todos los dias se trabaja en la mejora de los diferentes ramos de la Administracion.-La guerra dejó arruinado el edificio del Colegio y Universidad: á la fecha está ya todo reparado y muy pronto reaparecerán nuestros Es-

Con los vencidos he juzgado dita marcha de la Administracion, conveniente adoptar una política escogiendo para ello las personas de conciliacion, como el mejor mede mas probidad, ilustracion, pa- dio de calmar las pasiones, sin que triotismo y decision por la causa esto sea un obstáculo para obrar Señor Presidente: del progreso. Todos ellos se pres- con energía en los casos que sea

ha presentado un solo caso de tratar con rigor á ninguno por causas políticas, porque desde la salida de Barrios del pais no ha hatado y respetado de todos.—Todas bido la mas pequeña señal de trastorno.—Concretado á conservar, he procurado hacer las ménos innovaciones posibles, esperando vuestra reunion; he creído deber dar descanso á los pueblos despues de tantas fatigas, inspirarles con hechos positivos de justicia, la mayor confianza posible, y fomentar ese espíritu de paz tan evidentemente pronunciado entre nosotros.

Excitado por los mismos pueblos para convocar una Asamblea Constituyente, emití el decreto de convocatoria, que fué acogido con entusiasmo y puesto en ejecucion con la mayor voluntad: elegidos voso tros libremente para representarlos, á vosotros toca promover su felicidad por medio de útiles refor mas, análogas á nuestras peculia ridades y en consonancia con el progreso del siglo.—Los Salvadoreños han tenido el debido acierto para elegir entre ellos, patriotas distinguidos que sabrán, no lo dudo, corresponder á la ilimitada confianza que les han depositado.

Yo me doy por muy satisfecho con presentaros la República, en los momentos de vuestra aparicion, en plena paz, libre de tiranos, li bre de persecuciones é injusticias y haciendo uso de la plenitud de sus derechos para darse instituciones cual convengan á sus intereses. -Me complazco tambien de ver entre nosotros regresados de su destierro al Ilustre Prelado de esta Diócesi y á tantas personas estimables por su mérito.-Este es el fin á que he aspirado y al cual he contribuido con mis pequeños esfuerzos. ¡Quiera el Cielo protegeros y daros el acierto necesario para consumar félizmente la obra de nuestra regeneracion po lítica, y que por ello la Patria agradecida, os considere siempre. como sus bienhechores y os coloque en el número de sus mas ilus-ç tres ciudadanos.

Francisco Dueñas. San Salvador, Febrero 18 de 1864.

Contestacion del Señor Presidente del Congreso Nacional, Licenciado Don Ireneo Chacon.

El Soberano Congreso Nacio

nal, que tengo la honra de presidir, me autoriza para deciros: que ha oído con satisfaccion vuestro Mensaje: en él referis con precision los abusos y depredaciones del poder tiránico, derribado al empuje irresistible de la opinion pública, y los pasos de la memorable revolucion de 63 que ha regenerado al Salvador, y que sus Representantes vienen hoy á organizar, animados de los mejores deseos y de firme voluntad para llenar tan ardua y delicada mision, procurando darle instituciones liberales y adecuadas á sus peculiares circunstancias; basándolas, no en teorías personales y en doctrinas especiosas de hombres de ideas abstractas, como dijo Napoleon III, sino en la experiencia de los siglos, tomando de las existentes todo aquello que ni las agitaciones populares ni los avances del poder han podido volcar. Por que, al desaparecer aquel poder despótico, no solo dejó derruido el edificio político, sino que conmovió hondamente y hasta en sus

bases á todo el pais. El voto libre y unánime de los pueblos, nuestros comitentes, os eligió acertadamente por su caudillo en aquel movimiento revoluunidad y de accion, y Vos, corressabiduría y tino, lo condujisteis, cual hábil piloto, á un término fe-Desde el destierro visteis en lontananza un áncora de salvacion, os asisteis de ella con decision y firmeza: esta áncora es el apoyo de Guatemala y Nicaragua, identificadas en opiniones é intereses con los Salvadoreños, que habian roto ya los vínculos que los ligaran á un gobierno bastardo, para derrocar su Administracion como perturbadora de la paz de Centro-América. La primera de aquellas Repúblicas, dirigida por un Jefe magnánimo, el General Carrera, se puso al frente del enemigo comun, declarándole francamente la guerra, y este mismo caudillo ilustre mandó en jefe los ejércitos aliados; no habiendo exigido nada, como decis, por los considerables gastos de la guerra, y esta conducta generosa del Gobierno Guatemalteco es acreedora á la gratitud del Congreso y á la de los Salvadoreños todos. El Gobierno nicaragüense es digno de igual reco- y del progreso, en que habeis te-

caz en la memorada campaña.

Muchos de los Señores Representantes que acaban de escucharos, han sido testigos presenciales de los sucesos que habeis referido relativamente á la guerra provocada por el ex-Presidente Barrios, quien, por fútiles pretestos, persiguió al Clero y a todo el que no se le avasallaba, llevando su destemplanza hasta atentar contra las venerandas canas de nuestro virtuoso Prelado.

Muy de celebrarse es que el Gobierno Provisorio haya restablecido las relaciones de fraternidad con las demas Repúblicas de la América Central y conservando las existentes con las potencias extrangeras, con las cuales tenemos conexion, hallandoos en la mejor armonia con los Representantes de éstas acreditados cerca del mismo Gobierno. Lo es igualmente la política conciliadora que observais con los que pertenecieron á la pasada Administracion; sin que esto obste para obrar con energía y firmeza contra cualquier trastornador del órden público, de lo que felizmente no se ha presentado un solo caso. Lo cual está muy en consonancia con los sentimientos de los Señores Representantes de cionario, de que erais centro de la Nacion, que os han escuchado; lo mismo que el cumplimiento de pondiendo á tan alta confianza con los compromisos contraidos por el Gobierno, sin atender al personal de éste.

> Despues del cataclismo político que el pais acaba de experimentar, es muy satisfactorio que hayais podido presentarlo curado en parte de sus hondas heridas y tan adelantado en casi todos los ramos de la administración pública, y en capacidad de defenderse en un caso de guerra, y de resistir y anonadar cualquiera expedicion que intentara el expresado Señor Barrios; pero semejante empresa es de muy remota realizacion y pudiera decirse imposible, pues aun concediendo que venciese las dificultades de todo linaje que se le presentarían en el extrangero, tiene contra sí á todos los Gobiernos de la América Central.

Señor Presidente: el Congreso se congratula con Vos por la reconquista que se ha hecho, mas con la opinion que con las armas, de la libertad y de los principios conservadores del órden, de la paz nocimiento por su cooperacion esi- nido la principal parte. Recibid, en la grande obra de la regent

ilustre ciudadano, las gracias que la Representacion Soberana de Pueblo os dá por mi medio, porque habeis merecido bien de la patria

Ireneo Chacon San Salvador, Febrero 18 de 1864

## NO OFICIAL.

## el constitucional

San Salvador, Febrero 23 de 1864.

En medio del desconciera causado á la República por la revolucion que tan temerari como incautamente promovió d ex-Presidente Barrios, no meno que por sus depredaciones sobn el mismo pais cuyo bien debi promover, el Gobierno Provisor instaurado en Santa Ana el 🏻 de Julio último, ha podido i fuerza de constancia, de abnega cion, moderacion y patriotismo ir restableciendo á la sociedal hasta colocarla en su estado nor Satisfactorio es ver al pre sente, afianzada la Autoridad Su prema, organizada toda la Admi nistracion y puestas todas las de ses de la sociedad en la via de su mejora y en capacidad de reponerse de las pérdidas pasadas

La hacienda y el ejército, 🖫 oficinas administrativas y las di justicia, la instruccion pública todo en fin, ha merecido la atencion del Gobierno, el cual ha pm curado restablecerlo todo de li manera mas adecuada á nuestrá circunstancias, y de modo qui los frutos que hayan de esperar se sean accequibles y positivo apartándose de quimeras y ut pias con que solo se ha proce moci rado embaucar á los pueblos a frir otras épocas. Y para dar pazy soipios estabilidad á la República, no h tenido necesidad el Gobierno di tomar medidas estremas, bastán dole observar una conducta pri dente y leal, porque el buen sen tido de los pueblos les hace of nocer á primera vista cuando 🛊 trata de buena fé de procurm les su bien, y cuando se invoc éste solo para adormecerlo y po der esquilmarlo y tiranizarlo ( mansalva.

La cooperacion de los pueble

VOC fort mis de dara disp Rep . bien rsi I que gítin bien chos:

60

<sup>Ú</sup>n(

ac

Œ

y٤

m

CO

de

**y**.

gá

tu

hu

ni

sid

dej

· gre

mis

est

vie

-000

rep

to d ha ii la te y rec

řech

lidad conor inevi ser la camb

**p**úblic Repú

asi co otras.

serva En

racion de la República, aunque solo pasiva, pudiéramos decir, no ha sido menos eficaz que la accion paternal del Gobierno. En efecto, los pueblos, como ya lo hemos dicho, al momento mismo de concluir la campaña contra la Administracion pasada, dejaron á un tiempo las armas y toda actitud guerrera, entregándose á sus ocupaciones habituales, sin que quedase, como hubiera podido creerse, faccion ni motin alguno que hubiese sido preciso reprimir. Cada cual dejó el campo de batalla, y regresando á sus hogares, con sumision absoluta á la autoridad establecida por ellos mismos, volvieron á ser ciudadanos pacíficos, cooperadores todos de la accion reparadora y benéfica del Gobierno.

El Congreso Constituyente convocado por el Gobierno en conformidad con los deseos de los mismos pueblos, ocupándose ya de los asuntos que le competen, dará en breve con sus acertadas disposiciones un nuevo ser á la República, y dejará al Gobierno en capacidad de hacer todo el

bien posible.

on.

ierto

r h

raria

ó el

enos

obre

ebja

orio

10

o á

ega 🖁

mo,

dad

nor-

pre-

Su-

dmi |

cla-

de

de

das.

las

de

lica,

ten,

 $\text{pr}\mathfrak{q}_{r}$ 

) la

stras

que

rar-

VOS.

uto-

ocu-

s en

az y

ha

de

tán:

pru-

sen-

CO.

o se

rar

0.08

po-

эá

blog

ne,

-386**E**l pueblo quiere paz, quiere que se le deje en su libre y legitima accion para procurarse su hienestar, y quiere que sus derechos y sus garantias sean respetados. Y todo esto tiene el derecho de esperar con fundamento de una Administracion que se ha inaugurado, aun en medio de la terrible crisis y de la gran conmocion social que acaba de sufrir la República, bajo los prinvipios de justicia, de moderacion y rectitud, que han sido las cualidades mas notables en ella, reconocidas aun por aquellos que inevitablemente han tenido que ser lastimados á consecuencia del cambio administrativo en la República.

## Repúblicas de Centro-América.

Nos es satisfactorio saber que asi como en el Salvador, en las otras Repúblicas hermanas se conserva la paz y tranquilidad.

Representantes cerró sus sesio- hace insertar su célebre manines, habiendo emitido algunas leyes para ocurrir á las necesidades públicas en varios ramos de de elogiarse, llamarse héroe, pala Administracion. La Repùblica en completa paz ahora, repone sus pérdidas causadas por una lenguaje soez y estilo cuartelero. campaña penosa y prolongada á Se esfuerza en hallar razones para que la provocaron las maquinaciones audaces del General Bar-

Nicaragua y Honduras conmovidas tambien por el perturbador bierno. de la tranquilidad general, reponen ya sus desastres á consecuencia de la paz y de la existencia de Gobiernos basados en los principios de justicia y moralidad, y apoyados por los pueblos. En Nicaragua se han reunido las Cámaras, y uno de los asuntos de mas importancia de que hoy se ocupan es el del tránsito de emigrantes por aquel territorio.

De Costa-Rica no sabemos nada particular; la paz continúa inalterable en aquella República.

## El General Barrios y su Ministro Segur en Nueva York.

El General Barrios à su Hegada á Nueva York encontró preso en el fuerte Lafayette á su Ministro Plenipotenciario, Dr. Don Enrique Segur, á un tal Cauty y un Perez. El motivo de la prision del antiguo filibustero Segur, digno Ministro del General Barrios, y de los otros dos, fué el de haber intentado extraer de Nueva York, con direccion á Nueva Orleans, armas y municiones de guerra contra la prohibicion del Gobierno de los Estados Unidos: de manera que el General Barrios no pudo contar con los auxilios y cooperacion de su unico amigo en Nueva York, el filibustero Se-

El General Barrios continuaba á últimas fechas en Nueva York, arrinconado, y excitando á la Constitucion. apenas la compasion por su desgracia á que se hizo acreedor por su conducta estraviada como Gobernante de esta República.

Pero no olvidando su costumbre, el General Barrios dirige á En Guatemala la Cámara de los periòdicos sus comunicados y l

fiesto de Panamá, escritos todos en que se ocupa de preferencia triota, liberal, y todo lo demas que sabemos; y todo por supuesto en disculpar su derrota, como si no estuviera bien claro que no hay otras que su cobardia, su ineptitud y su mala conducta en el Go-

Tambien llegan por acá cartas estupendas del Capitan General en que ofrece volver à redimir estos pueblos. El General Barrios ha perdido evidentemente el júicio.

Para colmo de ridiculez, estravagancia y quijotismo, el General Barrios ha tenido la feliz ocurrencia de ofrecer su espada al Gobierno de la Nueva Granada, segun vemos en un escrito de la "Estrella de Panamá," que insertaremos en el número siguiente. ¡La espada del General Barrios al lado de la del veterano de la independencia Colombiana, el General Mosquera! ¡Qué sarcasmo para la noble y brillante profesion de las armasi

Congreso Constituyente.

Insertamos hoy el Mensaje que S. E. el Señor Presidente Provisorio dirigió al Congreso al abrir sus sesiones el 18 del corriente, y la contestacion que dió el Senor Presidente del Congreso.

Tambien registramos el decreto en que el Congreso confirma el nombramiento de Presidente Provisorio, hecho por los pueblos durante la revolucion, en el Excelentisimo Señor Don Francisco Dueñas, aprobando todos sus actos, y declarando que debe continuar en ejercicio del Poder Ejecutivo hasta que se verifique la eleccion de Presidente con arreglo Ese decreto fué aprobado y votado por unanimidad de todos los Señores Representantes, sin que hubiese ninguna oposicion ni un solo voto en contrario.

Defuncion.

En el mes anterior murió en Sachitoto Don Domingo Chacon, hermano del Señor Lic. Don Ireneo Chacon, Presidente actual del Congreso Constituyente.

El Señor Chacon era un hombre estimable en todos conceptos, y su muerte ha sido generalmente sentida, especialmente en Suchitote, lugar de su residencia, donde se tenia un pleno conocimiento de sus buenas cualidades como ciudadano, y como hombre probo y benéfico. Acompañamos en su justo pesar al Señor Presidente del Congreso, y á los numerosos amigos del finado Don Domingo que con sobrada razon deploran tan sensible pérdida.

Ponemos á continuacion el epitafio que para el sepulcro del Señor Chacon hizo uno de sus amigos, cuya insercion se nos ha suplicado. EPITAFIO DEL SEÑOR DON JOSE DO-MINGO CHACON.

El fraternal afecto, en esta loza Deposita sus lágrimas de amor, Partido el corazon por el dolor, Y eterna ausencia del que aquì reposa De hermanos era, y de honradez modelo ¡¡Dios premie su virtud allá en el Cielo!! J. R.

## INTERIOR.

Imprenta del Gobierno.

Cuadro demostrativo de la situacion de las cuentas de esta Direccion al finalizar el año econômico de 1863.

8,658. 25. - Valor de impresiones de

. 8,658. 25. -

nes de particulares para el fisco.

170. 50. - Valor de impresiones para los empleados de la imprenta.

153. 62. 4 Producto de suscricion

à la Gaceta oficial. 138. 50. – Producto de insercion de Avisos en la Gaceta.

Trasiados á la Tesorería general.

Gastos extraordinarios.

85. 12. 4

9,140, 12, 4, , Sumas... . . 9,003. 12. 4

DEMOSTRACION. Cargo......9,149, 12, 4, Data......9,093, 12, 4,

Existencia....147. Como dinero efectivo en cuatro documentos contra la Tesorería general. Correspondien-do al Fisco. ..140. 75. = A los emplea-dos de la imprenta.... Al que suscribe por gastos ordina-- 147.

República del Salvador. Direccion de la imprenta del Gobierno. —San Salvador, Octubre 1.º

Domingo Granados.

## Tribunal de cuentas.

Ramon Ajuria, Contador Mayor de Cuentas de la República,

Certifico: que á fojas 103 del libro manual en que llevő su cuenta Don Domingo Granados, en concepto de Director de la imprenta del Gobierno, en el año económico de 1863, se en-

cuentra el auto siguiente.

"Tribunal de cuentas de la República: San Salvador, Febrero dież y nueve de mil ochocientos sesenta y cuatro.-Por cuanto: habiéndose glosado la cuenta anterior, rendida por el Señor Don Domingo Granados, de los caudales que administró en concepto de Director de la imprenta del Gobierno, durante el año económico de 1863; y habiéndola encontrado arreglada y comprobada con toda legalidad.-Por tanto: los individuos del Tribunal de Cuentas dijeron: En nombre de la República del Salvador, en uso de las facultades que nos dà la ley orgánica de Hacienda, declaramos libre de toda responsabilidad con la Hacienda pública al Sr. Director de la imprenta del Gobierno Don Domingo Granados por lo respectivo á la cuenta que ha rendido, correspondiente al año econômico de 1863. Estiéndase certificacion de este auto.—Ramon Ajuria.—Raimundo Diaz.—Ante mí, Wenceslao Alarcia, Secretario."

Es conforme.—República del Sal-vador. Tribunal y Contaduría Mayor de Cuentas: San Salvador, Febrero 19 de 1864.

Ramon Ajuria.

## EXTERIOR.

## Estados Unidos.

(Del Star &. Herald de Panamá, de 2 de Febrero 1864.)

El vapor Ariel, que salió de Nueva York el 23 de Enero último, llegó á Colon en la mañana del 19 del corriente, conduciendo 350 pasajeros y noticias cuyo resúmen se encuentran en el despacho que sigue.

Nueva York, 23 de Enero de 1864. Segun las últimas noticias del departamento del Potomac, son muy frecuentes las deserciones en el ejército rebelde.

La proclama de annistia del Presidente Lincoln está produciendo resultados maravillosos entre los soldados rebeldes.

Algunas guerrillas rebeldes atacaron recientemente, durante la noche, una de las brigadas del 5º cuerpo del ejército; mas fueron rechazadas con pérdidas de consideracion.

Fuerzas federales, en una correria que hicieron poco há en el condado aprovecharse de la amnistia que la de Westmoreland, Virginia, destru- ofrece la proclama del President que hicieron poco há en el condado ........BALANCE ....... 9,150 12 4 yeron muchas propiedades pertene- Lincoln.

cientes à rebeldes.

Corre el rumor de que el ejército del Potomac va á ser dividido a tres euerpos, de los cuales uno de 50,000 hombres, al mando del gene ral Hancock, avanzará sobre la pe nínsula de York.

Segun las últimas noticias llegada aquí de la Carolina del Norte, el pue blo de este Estado ha convocado us Convencion, con el intento de sem rarse de la Confederacion del Sura consecuencia del reclutamiento y gunas otras medidas dañosas decre tadas por el gobierno de Richmond contra el cual hay mucha animo dad en dicho Estado.

Las noticias de Charleston alcan El bombardeo continua zan al 16. ba, pero con irregularidad. El cual tel general Gilimore ha sido trasle dado á Hilton Head, en donde per manecerá hasta la primavera. Die se que Charleston será, dentro poco, atacado por retaguardia. Tan bien se dice que las cañoneras rebe des se estan preparando para da una sorpresa á nuestra escuadra.

El bloqueo de Wilmington es cad dia mas eficiente. Los vapores De re, Bendigo, Ranger y Hero, que tu taron de romperlo, fueron destra dos por los buques federales.

La cañonera federal Iron Age varó en aquel puerto, de tal modi que fué preciso volarla, por órde del almirante Lee, para evitar que cayese en poder de los rebeldes.

El gobierno federal ha concentrado en la isla Johnson, lago Erie, un num ro considerable de tropas, á conse cuencia de los rumores que correl acerca de un ataque preparado en e Canada por los rebeldes, con el ol jeto de libertar á los prisioneros de guerra que en aquella isla se encuen

El gobierno ha conferido al general ral Butler plenos poderes para nego ciar el carge de prisioneros.

El 12 del corriente hubo en Moss Creek, Tennessee oriental, un com bate en que la caballería rebelde fil derrotada por la nuestra.

El vapor Vanderbilt, de la marin de guerra de los Estados Unidos, la llegado á Nueva Yok.

El general Grant ha visitado tod su ejército.

Dicese que el ejército rebelde de Oeste se encuentra desmoralizad completamente y diseminado por s

Ha resultado falsa la noticia que cir culó de que los rebeldes habian ofre cido al gobierno federal venderle e algodon que se encuentra en territo

rio ocupado aún por ellos.

Dicese que los empleados del gobierno confederado que se encuentra en Richmond estan muy dispuestor

#∛En ha si de 1 sicio la Ui

El proy

Ejec

lasre

La:La: zan a esped de F hacer Louis leyes

clavit El al trai bila. que s sas d menos Mad pado

India tra en El g dante Rio G dor de lipas á americ las can do en i ь**Н**а, respon tario d figuran miso e el gob ques er Gran B

en nom que él i de que nan la respecta El v

Francis

nos ca  $oldsymbol{T}$ ambi $oldsymbol{e}$ 

dencia l

Segui bidas a San Lu por los bia tras Los pat Jormen ados.

> Confir e los p Ğ or los indo te Segua ngo, v

insur rrotas nada i pañole es car

El senado federal ha aprobado un los insurrectos. proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para hacer una nueva leva. En la camara de Representantes ha sido aprobada, por una mayoria de 112 votos contra 16, una proposicion declarando que el gobierno de la Union está en el deber de someter la rebelion á todo trance y á toda cos-

reito

o en

o de

gene-

ı pe∙

adas

pue-

) បន្តផ

sepa-

ur, 🥞

y al-

ecre-

nond,

mosi-

lcan-

nua-

cuat-

asia-

per-

Dice-o de

Fam-

ebel-

\_dar 🖁

cada

Da-

tra-

trui

e so

iodò,

rden

que

rado

úme-

onse-

rren

en el

ob-

s de

uen-

ene«

iego-

com-

e fué

rina

s, ha

todo

del

zadd

cit<sup>i</sup>

ofrei

e e

rito:

tran

OS Á

lea

ente

١.

Las fechas de Nueva Orleas alcanzan al 16. El general Banks habia espedido una proclama fijando el 22 de Febrero como dia en que deberan hacerse las elecciones del Estado de Louisiana y declarando abolidas las leyes del mismo que protegian la esclavitud.

El vapor Gray Jacket fué capturado al tratar de romper el bloqueo de Mobila. Tambien se dá la noticia de que se han hecho otras muchas presas de la misma clase, aunque de menos importancia.

Madisonville, Louisiana, ha sido ocupado por fuerzas federales.

Indianola, Tejas, tambien se encuen-

tra en nuestro poder.

El general unionista Dana, comandante general del departamento de Rio Grande, ha obligado al gobernador del Estado mejicano de Tamaulipas á devolverles á los ciudadanos americanos residentes en Matamoros, las cantidades que les habia arrancado en calidad de empréstito forzoso. Ha visto ya la luz pública la correspondencia diplomática del Secretario de Estado, Mr. Seward. En ella figuran las protestas contra el permiso concedido á los rebeldes, por el gobierno ingles, para armar buques en sus puertos, haciendo á la Gran Bretaña responsable por los danos causados por el Alabama, &c. Tambien figura en aquella correspondencia la humillante declaracion que, en nombre de la Administracion de que él forma parte, hace Mr. Seward de que los Estados Unidos abando nan la doctrina de Monroe en lo que

respecta á Méjico y Cuba. El vapor Golden City llegó á San Francisco el 17 y el América el 22.

Segun las noticias de Méjico recibidas aquí por la via de la Habana, San Luis Potosí habia sido ocupado por los franco-traidores y Juarez haoja trasladado la capital á Monterey. Los patriotas habian atacado posteiormente á San Luis y sido rechaados.

Confirmase la noticia de la derrota e los patriotas mejicanos en More-Guadalajara ha sido ocupado or los franceses, quienes van ga-

indo terreno en todo el país. Segun las noticias de Santo Dongo venidas por conducto español, insurrectos habian sufrido varias grotas y se hallaban reducidos canada mas que á las montañas. Los pañoles habian capturado dos bues cargades con armamento para

Las fechas de Europa alcanzan al

En Marzo saldrá Maximiliano para Méjico, acompañado por refuerzos considerables de tropas francesas.

El corsario rebelde Florida saldrá de Brest probablemente en Febrero.

La cuestion del Holstein continuará produciendo mucha agitacion. El rey de Dinamarca ha llamado al servicio 14,000 veteranos. Los daneses han abandonado el Holstein, pero parecen dispuestos á oponerse á que los federales entren en el Schlswig.

La dieta federal de la Confederacion Jermánica ha rechazado la proposicion presentada por el Austria. al efecto de que se intime al principe de Augustemburgo que abandone los ducados.

En el mercado de Nueva York, el oro queda á 757½

Las acciones de la Compañía de las malas del Pacífico, à 230.

### Reproduccion.

REMITIDO.

El General Carrera.

"Dichosos nosotros, si un medio tan eficaz-para instrurnos ( como la imprenta ) no fuese jamás el vehículo de la mentira."—

En el número 87 de la Estrella, corre inserto un remitido, titulado: La civilizacion atacada en su último retiro por el salvajismo, y suscrito por "un guatemalteco." Su autor se propone denigrar la reputacion del general Carrera, imputándole, entre otros cargos inferidos á él, y á los que llama "nobles de Guatemala," la violacion del sepulcro del general Morazan; despues de la ocupacion, por las fuerzas de aquel, de la plaza de San Salvador, el 26 de Octubre próximo pasado. (a)

Sin embargo de que dicho artículo, siendo tan enfático como ilógico é incorrecto, apenas mereciera la indiferencia y el desprecio, el infrascrito, observador imparcial de los últimos sucesos acaecidos entre Guatemala y el Salvador, vivamente afectado por las injustas acriminaciones, que el autor del remitido, lanza contra el Jefe de la primera de dichas entidades políticas, no ha podido meros, como centro-americano, que hacerse un deber de refutarlo; para que el dis-tinguido público de este Istmo y el de otras naciones extrangeras, que no

estuviesen al corriente de los acontecimientos de aquellos países, en la época funesta á que nos contraemos, no presten crèdito alguno, o suspendan su juicio, por lo menos, ante el gratuito infamador del general Car-

Pasando desapercibidas las aserciones secundarias de aquel articulista; "las dos décadas de sangre," 'por ejemplo, que atribuye á los que dice ser aristócratas guatemaltecos, y que son tan insultantes como errôneas, me limitaré á impugnar la existencia del hecho culminante, movil principal de la pluma del autor; el cual se estracta en las siguientes líneas:

Carrera como "un perro rabioso" pisoteò y dispersò en el campo los restos del general Morazan: "él ha querido hacerse-célebre, despedazando con furia una tumba de 20 años."

Cuando las fuerzas de Guatemala acababan de ocupar la plaza de San Salvador, llegò, el que suscribe, á dicha capital, y tuvo por consiguiente oportunidad de presenciar unos, y saber con certeza otros, de los caballerosos comportamientos de los jefes guatemaltecos, y la muy loable energia que desplegó entónces el Sr. Carrera, para moderar los bélicos instintos de su tropa; que enardecida por las penalidades de una guerra sin descanso, poseida de una rivali-dad profunda, desgraciadamente inculcada por mas de 40 años, entre las dos Repúblicas beligerantes, y enorgullecida y cegada con el triunfo, hubiera podido hacer desaparecer del catálogo de los pueblos, aquella tan infortunada como celebre ciudad; mas el general Carrera, acompañado durante toda la campaña de su ilustre amigo, el Señor Dueñas, viendo en èl ia personificacion del sentimiento salvadoreño, quien aunque tuviera la calma en el semblante, llevaba la angustia en el corazon, por los peligros que la capital de su adorada patria, corria en esos momentos supremos; á cuya situación dolorosa, le habia llevado el despotismo y la ambicion de un godernante, desarrolló en obsequio suyo y de la nacion salvaderena, su actividad y su poder, para refrenar la soidadesca, imponiendo hasta la pena de muerte; ya no para el que destruyera, incendiara ó asesinara, como para el que tan solamente cometiese un simple robo. Pero no se limitó á eso su filantrópica conducta: fué humanitario con las milicias vencidas; no cobró sino una parte de la cantidad á que ascendieran los gastos de la guerra; (b) y finalmente,

<sup>(</sup>a) El hecho que aquí se menciona, publicado en la "Estrella de Panamá," se vé tambien consignado en el "Continental" de Nueva York Los que han suministrado esas especies á aquellos periódicos no hallando como paliar la cobardía, la ineptitud y la iniquidad de su ídolo Don Gerardo Raggios, quiera gorpusor proposer por la contra de la colora del colora de la colora del colora de la colora del colora del colora de la colora de la co Barrios, quieren compensar su pena procurando denigrar al ilustre Jese Guatemalteco. Pero las mentiras de esos escritores, no pueden empassar la gloria adquirida en una carrera política de 25 años por el antagonista del General Barrios, muy superior a al bajo todos aspectos. superior a el bajo todos aspectos

<sup>(</sup>b) El Señor Castro parece mal informado en cuanto a este punto. El General Caggera no cobró ni aun esa pequeña parte de los gastos de la guerra. Al Señor Presidente Inueñas le pareció de su deber dar siquiera algunas cantidades para ayudar a liquidar los alcances del ejército guatemalteco, y al efecto mandó dar, con anuencia del General Carrera, una pequeña suma a cada Division al tiempo de emprender

notório y público es à todo el mundo, que despues de encontrarse victorioso, y árbitro, si se quiere, de la suerte de la República salvadoreña, retiró sus fuerzas y evacuó su territorio, sin pretender establecer en ella su gobierno, ni atentar absolutamente, contra su nacionalidad é independencia (lo que en igual caso, tengo la persuasion que no habria hecho su ingrato contendiente el Señor Barrios); dando así un solemne testimonio de civismo, y realizándose de este modo, respecto á él, las mismas espresiones de su detractor: "un leon en las batallas, y un cordero cuando envainaba la espada."

Una vez ocupada la plaza de la capital espresada, se divulgó ciertamente, que un soldado habia entrado en el panteon, y creyendo que la lápida del mausoleo, á que se alude, que contenia letras doradas, fuese de mucho valor, trató de tomarla; causándole algun deterioro, al intentar desprenderla; mas el hecho no pasó de alli: el sepulcro no fué cavado, y por tanto, no se exhumaron, ni menos fueron "dispersos por el campo," los restos del inmortal Morazau: entònces fué que el Presidente Guatemalteco, ocurrió á la pena capital, para impedir tamaños atentados.

El General Carrera no necesitaba cebarse contra los sepulcros para adquirir gloria y renombre: espléndidos laureles ha recogido en el campo de batalla, aun contra las armas mismas de aquel famoso guerrero cuyas cenizas contenia la tumba. Solo el 26 de Octubre del año que acaba de espirar, bastaría á consignarle una página imperecedera en la historia centro-americana.

Por lo demás: tales imputaciones inferidas exabrupto por medio de la prensa, en un lenguaje, no solo desnudo de las galas de la erudicion y del ingenio, sino que parece desconocerse en él, hasta las nociones mas triviales de una enseñanza pueril, hablan muy alto, contra el que tuvo la triste idea de llamar la atencion del público para exhibir su obcecacion y su ignorancia; calumniando al digno Jefe Guatemalteco, cuyos actos en la pasada lucha contra el Salvador, han sido apreciados, en lo que valen, por los ilustrados gabinetes sur-americanos.

Mariano Castro.

### AVISOS.

## Avisos estrambéticos.

UNA CAMPANA con su timbre o badajo en sibemol y de 217 libras se vende por igual suma de pesos. Es de hermosa figura y rara

su marcha de regreso á Guatemala. El General Carrera no exigió, solo aceptó ese pequeño subsidio de parte del Gobierno Provisorio del Salvador ElR.

por sus sonidos magnéticos, pues cuando dobla consterna y repicando entusiasma; yo la he visto y oído como aficionado é inteligente.

Rodolfo Campanero.
Tambien se vende un Esquilon ó sea Campanilla de 4 libras con su mango y badajito requinto: toca el persignado admirablemente y de una manera tan rara, que los que la oyen, imposible! que dejen de santiguarse por mas hereges que sean.

Me consta. - Campanero.

### CONTINUACION.

Al fin llegó la apetecida Agua Celeste que, á haberla recibido con la prontitud que se deseaba ya no se presentarian ciegos por mas estragos que los oculistas hicieran; tal es, Señores, la virtud Semicelestial de este remedio de donde le viene el nombre que lleva, y no del color. Con el objeto pues, de facilitar esta preciosa medicina á toda clase de personas, se ofrece hoy el frasco de regular tamaño á tres pesos bajo la garantia siguiente:

A los enfermos curables, que siendo constantes hasta cincuenta frascos no sientan alivio relativo, se les devolverá la pága. ¿Les parece?

## EXCELENCIAS DE ESTE LIQUIDO.

No retrocede ante la competencia "pasmosa á la verdad" del famoso Unguento Holloway y sus tan decantadas Pildoras, en todos los periòdicos del mundo, ni se arredra ante el sañado semblante de los Doctores al oir ponderar las maravillosas curaciones obtenidas por sus aplicaciones: varios parcheros se han emrolsado buenos pesos recetándola como una medicina preparada por ellos, y ciertamente que han sido estos mas prudentes que aquellos que la rechazan sin exámen.—Oh! dicen algunos médicos: ya sabemos de qué se compone. Véase la farmaeia capítulo 5º

Muy natural será la inquietud de los lectores por saber donde se venden tantas novedades, sin ser Novelas. Justa es tal ansiedad y pueden ocurrir donde los Señores Miguel Lagos y Mermano, Portal del Señor Ore-Ilana tiendas números 2 y 3 donde yo

las he visto.

El Avisador y Campanero.

### LA SALUD Y LA ALEGRIA! FILOSOFIA Y HECHOS!



## PILDORAS HOLLOWAY. Za causa de las enfermedades.

La sangre es la que sostiene la vida. De este fluido son formados los componentes de la carne

de los huesos, de los músculos, de los nervis y de los tegumentos. El es fabricado en el estómago y distribuido en las arterias y enlas venas; y los intestinos son los canales por las cuales es espelida la materia desechada en su produccion. Estas Pfidoras obran simultánemente sobre el estómago, la circulacion y los intestinos, removiendo la indigestion, purificando los fluidos, y regularizando tanto las secrecions como las secreciones como las escreciones,

Dolores de cabeza con pérdida de apetito.

Estas Píldoras son sumamente eficaces para el dolor de cabeza, la pérdida de apetito y el abitimiento de ánimo. Estas Píldoras pueden to marse, sin que haya peligro por el calor ó difrio, y no requieren, que el paciente se abitenga de los negocios ni de las diversiones. Ellas fortifican el estómago. y promueven una accidi fortifican el esiómago, y promueven una accion saludable en el hígado, purificando la sangra limpiando el cútis, fortaleciendo los nervios y dando vigor al sistema en general.

Consejo á las mugeres.

La debitidad y las irregularidades locales, que son el mal que mas deben temer las mugers y que, si no se pone inmediata atencion en primeros síntomas, abrevian en gran maneral vida, pueden ser aliviadas y prontamente curadu nor medio del empleo de este noble alterativo.

Enfermedades de los nervios Todo desarregio de estos órganos delicada afecta esencialmente tanto el ánimo como el cuerpo Las Píldoras Holloway son vitalment necesarias al afligido de enfermedades nerviosa. Ellas entonan, y fortifican los órganos interna así como tambien el sistema nervioso, que la liga, y los relaciona. De aqui proviene lafadidad, que poseen para curar los ataques histricos, la melancolía, los espasmos, los accidenta el dolor de cabeza, las tensiones de las fibras; otras enfermedades análogas, todos los cualmoneden ser removidos fácilmenta por medicido pueden ser removidos facilmente por mediode uso de este inapreciable remedio.

Por motivos de filantropía se darán grátique consejos convenientes, á las personas que sed rijan por medio de carta al Profesor Hollowey esponiendo el caso de su enfermedad particular

Las Pildoras Holloway son mas especialment eficaces para las enfermedades s guientes: -Accidentes epilépticos. Hidropesía.

de per esía Afecciones del estómago In ligestiones. Asma Ataques de bilis.

Calenturas de toda especie Constipados. Debilidad. Disenteria.

Dolor de cabeza. - de vientre Enfermedades del higadvenéreas

Erisipelas. Falta de fuerzas por cual quier causa. Hemorroides.

Jaqueca lrregularidades del mentruo. Lamparones Lúmbago ó mal de rife Mal de piedra.

Inflamaciones.

Manchas en el c**útis**: Obstrucciones. Retencion de orina. Reumatismo. Sintomas secundario Tisis o consunction pul

monal. Tumores.

Estas Pildoras, elaboradas bajo la inspecpersonal del Profesor Holloway, personal del Profesor Holloway, se vendarl ls. 1½d, á 2s. 9d, y á 4s. 6d. cada caja en establecimiento central de dicho Profesor en Le dres. Strand, 244, y en las casas de todos principales Droguistas y Boticarios de todos paises del mundo, á los precios relativos esta Capital en la IMPRENTA DEL GOBIERNO Cada caja de Pildoras vá acompañada de instruccion impresa en español, que esplica la inera de usar este remedio en cada una de enfermedades, para que se aplica.

**Por** disposicion de este juzgados halla en depósito un buey prieto dueño y fieros desconocidos.

Juzgado 1º de Paz. San Salvado Febrero 16 de 1864. Salvador Pena.

Imprenta del Gobjerno

tados Nú Se ticula

PAR'

gre: Nor

ΕĻ

dos v Se

que Salv Exc PART **c**ion R. ]

> Ger EX el P cione

D ton.

Ū

MINIS Decrde

nisejeSame

derblic Œ. Repúl

cuante  $\operatorname{Const}$ que s El

niendo Queto de

los pu Licenc ñas, es

### GOBIERNO. PERIODICO OFICIAL

TOMO

ிய க

Side of the

en la

laha

ó e abs

EIM

ngra ios ý

geree en los era la rades

70, 11

ios.

cados io el nente

(Sar)

ernos e los

rister

nteg

uales o del

is lou se di-

way

53

84

pul

n Ca

a Ça on-los los

en NO.

nn,

mal

+les

de

SAN SALVADOR, LUNES 29 DE FEBRERO DE 1864.

NUM. 19.

EL CONSTITUCIONAL se publicará una ó dös) vices por semana. Se admiten suscriciones a ocho reales adelan-

tados cada doce números. Números sueltos un real.

Sè publicaran avisos y anuncios de interes par-ticular, adelantandose el precio de la insercion, el que se contratará por el interesado con el Direc-tor de la imprenta.

## INDICE.

Pág. Col. PARTE OFICIAL. - Decreto del Con-ARTE GEICIAL.—Decreto del Con-greso Nacional designando a los Se-flores Ministros del Gobierno para que ejerzan el Poder Ejecutivo del Salvador, en caso de impedimento del Exemo. Sr. Presidente Provisorio de la Rapública la República 1 PARTE NO OFICIAL.—El Constitu-cional: El Congreso y el Gobierno . Mision de los RR. PP. Jesuitas . Fallecimiento kemitidos.-El General D. Pedro Negrete , Aprecio y gratitud Los atentados del General Barrios. R. Negrete . . Barrios ofreciendo su espada. Don Gerardo Barrios en Washing Una de tantas de las que usa Don Gerardo Barrios.

EXTERIOR — Estados Unidos. VARIEDADES.—Una entrevista con el Profesor Holloway . . . 6 2 MOVIMIENTO MARITIMO.—Exporta-ciones por Acajutla.

### PARTE OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE GOBER-NACION.

Decreto del Congreso Nacional designando á los Señores Ministros del Gobierno para que ejerzan el Poder Ejecutivo del Salvador, en caso de impedimento del Excmo. Señor Presidente Provisorio de la Repù-

El Presidente Provisorio de la República del Salvador. cuanto: El Congreso Nacional Constituyente ha decretado lo que sigue:

El Congreso Constituyente, teniendo en consideracion:

Que confirmado el nombramien-

sonas que le subroguen en caso de impedimento para ejercer el Poder Ejecutivo, mientras se estenido á bien decretar y

## $\it Decreta:$

Artículo único.—Se designa á los Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Guerra, y del Interior para que entren á desempeñar el Poder Ejecutivo, por el órden en que quedan espresados, en caso de muerte, enfermedad ò cualquiera otro impedimento del Presidente Provisorio.

Dado en San Salvador, en el salon de sesiones, á 24 de Febrero de 1864.—Al Poder Ejecutivo.—Ireneo Chacon, Diputado Presidente.—-Santiago Letona, Diputado Secretario.—José Alvarenga, Diputado Secretario.

Časa de Gobierno: San Salvador, Febrero 25 de 1864.—Por tanto: Ejecütese,

 $Francisco\ Due ar{n}as.$ 

El Ministro del Interior y de Gobernacion; Juan J. Bonilla.

## NO OFICIAL

## EL CONSTITUCIONAL

San Salvador, Febrero 29 de 1864.

## El Congreso y el Gobierno.

El Congreso Constituyente continùa sin interrupcion sus sesiones, ocupándose de varios asuntos. Mientras tanto la comision encargada de presentar el proyecto de reformas de la Constitucion, trabaja asiduamente en aquel importante encargo.

El Congreso aprobó ya el movimiento de insurreccion de los pueblos contra el Gobierno de cooperacion de sus empleados. Don Gerardo Barrios, confirmó la to de Presidente Provisorio que eleccion de Presidente Provisorio dia entre ambos poderes, tenienlos pueblos hicieron en el Señor hecha por los mismos en el Ex- do un mismo origen y encami-Licenciado Don Francisco Due-celentisimo Señor Licenciado Don nándose á un mismo fin, dará los

personas que deben ejercer el Poder Ejecutivo en caso de impedimento del Presidente, y aprobó tablece el órden constitucional; ha los decretos que el Gobierno Provisorio emitió durante la campa-Todos estos actos hacen ver la perfecta armonía y unidad de pensamientos que existen entre el Congreso y el Gobierno, y el decidido apoyo y cooperacion que aquel Cuerpo dá al Gobierno, á fin de que pueda conducir á la República en la senda de regeneracion que ha comenzado.

Los Señores Representantes, elegidos por los pueblos con entera libertad, hombres de luces todos y de sentimientos verdaderamente patrióticos, no tienen otra mira, segun lo demuestran sus actos que hemos visto, que la de procurar que la paz se afiance y que los intereses de la sociedad y del Gobierno caminen en perfecto acuerdo; de manera que ni la sociedad haga la guerra al Gobierno, ni el Gobierno absorva ó perturbe los intereses ni las garantías de la sociedad.

No son las miras ambiciosas ni los intereses personales los que animan á nuestros actuales legisladores. Existe para ellos otro sentimiento noble y elevado que es su única guía: el de la salud de la Patria. Ni los compele hoy otro halago, ni otra influencia de parte del Gobierno que la influencia y el halago que únicamente merece recibirse por los que aman á su patria y tienen un corazon recto y sano: á saber, la conducta generosa, desinteresada y patriótica del Gobernante y la leal

Esa perfecta unidad y concornas, es conveniente designar per- Francisco Duenas, designó las benéficos resultados que son de

esperarse, y los pueblos reportarán las ventajas de una Administracion basada solo en los principios de equidad y de justicia.

## Mision de los RR. PP. Jesuitas.

Los RR. PP. Jesuitas venidos de Guatemala para predicar aquí, han llenado á satisfaccion del público el objeto de su mision. El Pueblo Salvadoreño ha sabido apreciar y aprovechar los trabajos de los virtuosos Misioneros, y ha concurrido á la predicacion y demas actos de la edificante mision de los RR. PP., siendo notable el efecto moral que ha producido en el mismo pueblo. Siendo tan corto el tiempo por el cual habian venido los RR. PP., se solicitó una próroga, à instancia de los vecinos de esta Ciudad, para que continuasen por unos dias mas. La licencia ha sido obtenida, y en consecuencia los PP. podrán estender su predicacion á otras poblaciones comenzando por Cojutepeque, á donde segun creemos se han dirigido ya dos de ellos.

## Baile.

El dia 22 del corriente el Sr. Ministro Residente de los Estados Unidos, Mr. James R. Partridge, dió en su casa un magnifico baile, al cual concurrieron muchas de las familias principales de esta eindad. S. E. el Señor Presidente, acompañado de los Señores Ministros de Hacienda y del Interior, concurrió al baile, obsequiando los deseos de Mr. Partridge. El Sr. Ministro estuvo muy complaciente, obsequioso y atento con todos los convidados, quienes se retiraron á las 4 de la mañana, habiendo pasado la noche en la mayor animacion y constante buen humor.

## Fallecimiento.

El 12 de Febrero falleció en la Union Mr. Walter C. Cleemann, ciudadano de los Estados Unidos anteriormente Contador del vapor "Guatemala," en ese carácter bien conocido al Comercio de esta República y últimamente promovido por la Compaempleo de Asistente al Agente doreño que pudiese combatir y desha-

Comercial. Mr. Cleemann habia venido hasta ese puerto en la esperanza de que un viaje de mar restableceria su salud quebrantada por el clima y sus trabajos en Panamá. Era un sugeto apreciable por su excelente disposicion, lealtad y decision á los intereses que se le habian confiado y habia ganado el respeto y estimacion de cuantos le conocian. Su familia vive en Filadelfia.

### REMITIDOS.

## El General Don Pedro R. Negrete.

Ha llegado à esta Capital el dia de ayer de regreso de Inglaterra y de la República de Costa-Rica.

El Señor Negrete, de origen mejicano, es uno de los sugetos esclarecidos y mas valientes patriotas de esta República; el mas fiel amigo de los Salvadoreãos; el defensor de sus derechos y de sus instituciones liberales, y al que siempre se le ha visto combatir con valentía y denuedo la opresion y el despotismo, ya por medio del debate en nuestras Asambleas, ya con su espada en la guerra y en distintas épocas de movimientos populares; y últimamente contra el filibusterismo que apareció en nuestra hermana República de Nicaragua.

El General Negrete nos ha probado constantemente que su corazon es magnánimo y generoso; que solamente ódia y persigue al que usurpó con la vileza y la traicion el Poder de los Salvadoreños y se convirtió en un tirano y derrochador de sus recursos y deesu Hacienda.

Por todas partes el General Negrete le ha hecho la guerra y la oposicion al ex-Presidente Barrios; pero los esfuerzos y trabajos del Señor Negrete solamente en Inglaterra le dieron ocasion para su triunfo, pudiéndose llenar de la mas completa satisfaccion al deshacer el gravoso empréstito que el Señor Barrios tenia ya negociado por medio de un agente que con tal objeto habia enviado al extrangero.

Este empréstito que á pretesto de proteger la agricultura, levantar muelles, puentes y palacios habia pedido el Señor Barrios, no tenia mas objeto que, hacerse de poderosos recursos para llevar la guerra á Guatemala y á las demas Repúblicas de Centro-América, y poder así dar mayor ensanche á su despotismo, á su vanidad y ambicion desmesurada.

¡Cuántas desgracias ¡cuántas penas y calamidades se nos esperaban!; pero por fortuna la Providencia Divina habia sin duda escogido y preparado á un nía del Ferrocarril de Panama al hombre eminentemente patriota salva-

cer en sus primeros elementos la obra de ruina y destruccion que el Señot Barrios se habia propuesto llevaral cabo. Así fué que el Señor Negrete burló sus esperanzas y lo derrotó en sus mas inícuos proyectos.

El Señor Negrete se vé hoy rodeado de una multitud de Salvadoreños que de mil maneras lo saludan, y le significan todo el afecto, aprecio y gratitud; recordando que el servicio que nos ha hecho no puede tener precio que pudiera equivaler à todo su mérito é importancia.

Nosotros pues dirigimos al Señor Negrete nuestras mas cordiales es presiones de mucho afecto y reco-

nocimiento, y nos congratulamos de que se encuentre en esta Capital donde tanto se le quiere y se le aprecia-Unos sus amigos.

San Salvador, Febrero 23 de 1864.

## Aprecio y gratitud.

Señores Redactores del Constitucional.

Los actos de beneficencia son dignos del mayor aprecio y gratitud, y deben mencionarse para que el público pueda conocer, distinguir y justamente apreciar á las personas que lo merecen.

La prensa que publique y encomie la generosidad y patriotismo de al-gunas personas, y la piedad y beneficencia de otras, será la mas justa apreciadora del mérito y de las virtudes, y su eco puede resonar de tal manera que despierte el espiritu adormecido de una multitud de sugetos que pueden ser estimulados al buenejemplo; y aun puede servir tambien como la acusadora indeterminada del egoismo miserable, y de todo aquel que con la mayor indiferencia y sin favorable accion pública, no se averguenza al ver su inutilidad con que contribuye al bien de la sociedad que lo sirve, que lo cuida y le ofrece ventajas y garantias de qué disfrutar.

No es nuestro objeto ocuparnos de ciertos seres tan muertos como amorfas para la sociedad en que viven sino solamente pretendemos que UU. nos permitan un lugar, en su estimable periódico, para dar à la Se nora Doña Martina Mena de Zaca tecoluca, á nombre de aguel vecindario y al nuestro, las gracias mas espresivas, y ofrecerle nuestro since-ro afecto y aprecio por haber obsequiado para el Santo Entierro á la Parroquia de aquella ciudad una grad urna de vidrio (ó cama) muy hermo sa, bien adornada y con finos dorados; depositándose en ella el muy venerado y sagrado Cuerpo del Divino Redentor crucificado.

La urna de que hacemos mérito es i nuestro juicio una obra superior en 💵 clase á las muchas del pais que hemos tenido ocasion de ver, y fuè hecha por un hábil artista de la Ciudad de Sonsonate, á todo costo 🖇 buen gusto?

ter bor en ella nerosid Por la mejo ñora, s dactore dar pul lo que

La S

Los ate

San S

atentos

Exam

nal, ò

incurr

su om Apode timon d deslealt gida po: blece la tema p semejant draba á to y anh sonal de pueblo t sus incip

Con la

yectos li

persona entónces mulaero facultade del poder algun est alguna de ambicioso frir esta ridad, é i recalcitran cia la du mudeció dia legaln del pueb en docum abandonac Dictador. Celoso insolente proviene y vejaba saber y Barrios q desafueros secucion ( gunas esc hacer, sus hes por la profesion,

livos para le ser ten l terror qu tel terror

el régimen

tanto cont

do absoluto

pre á los tir

po sabe qu

a intima

La Señora Mena es de un carácter bondadoso, y es muy comun ver en ella ejercer actos de alguna ge-

bra

nor

r al 🤄

ete

é en

ro-

do-

lan,

cio rvi-

ner'

obe

ñor :

es-

co-

de

on-

ia.

tu-

ig.

oú-j

us-

ue

nie

al-

ıta

ir.

tal

or-

08

en

en

el

el

in

r-

10

ıd

ce

le:

r-

n:

IJĹ.

i-

e-

n-

a

n

Por tales circunstancias que hacen la mejor recomendacion de dicha Señora, suplicamos á UU., Señores Redactores del Constitucional, se dignen dar publicidad á naestras líneas; por lo que seremos reconocidos y muy atentos seguros servidores.

Tomas Duvon.-A. L. San Salvador, Febrero 10 de 1864.

### Los atentados del General Barrios

Examinados à la luz del derecho criminal, ò sea la responsabilidad en que ha incurrido por el despotismo que durante su ominosa dominacion ejerció.

Apoderado el General Barrios del timon del Gobierno por una insigne deslealtad, encontró la República regida por una Constitucion que establece la division de poderes, y el sistema popular representativo; pero semejante forma de Gobierno no cuadraba á la ambicion, carácter violento y anhelo de engrandecimiento personal del hombre que sojuzgó á un pueblo tan libre como lo permitian sus incipientes instituciones políticas.

Con la mira de plantear sus proyectos liberticidas, concentró en su persona el poder soberano, y desde entónces no quedó mas que un simulacro de Asamblea general cuyas facultades usurpó lo mismo que las del poder judicial; y cuando hallaba algun estorbo á su libre albedrio en alguna de estas corporaciones, á que ambicioso mandatario no podia sufrir esta única cortapisa de su autoridad, é imponia silencio à los pocos recalcitrantes, añadiendo à la injusticia la dureza y el menosprecio. Enmudeció por lo tanto la voz que podia legalmente reclamar los derechos del pueblo consignados únicamente en documentos archivados, y quedó abandonada la nacion á merced del Dictador.

Celoso de su autoridad tiránica é insolente como lo es siempre la que proviene de una usurpacion, oprimia y vejaba á cuantas personas, por su saber y virtudes temia el General Barrios que podian oponerse á sus desafueros; de este temor nació la persecucion que generalmente, con algunas escepciones que le importabahacer, suscitó á los abogados quienes por la grave importancia de su profesion, aspiran á ejercer influjo en el régimen político, y pueden por lo tanto contener las demasías del mando absoluto. El miedo engendró siempre á los tiranos: en cuanto un gobierno sabe que es odiado, porque tiene la intima conviccion de que dá motivos para ello, siente la necesidad de ser temido; y procura ahuyentar el terror que esperimenta, por medio que solicite empleo del Ejecutivo. del terror que infunde. Calígula qui-

so tambien abolir todo el òrden de los jurisconsultos porque los temia, segun lo refiere Heinecio en sus Antigüedades romanas.

Pero aunque Don Gerardo Barrios procedia de esta suerte contra los abogados, no por eso dejaba de conciliarse la amistad de los que podian prestarse á ayudarle con sus plumas á destruir las leyes antiguas vigentes en una Republica libre, é irlas acomodando á la nueva forma de su dominacion; entre estos se grangeó á un aúlico colmándole de honores y empleos, el cual acomodàndose con astucia à las circunstancias, su complacencia no pudo menos de ser aprobada (válgome de los mismos colores con que Tácito y Suetonio retratan al jurisconsulto Ateyo Capiton) por su Señor, pues dió ilustres pruebas de adulacion.

El General Barrios en efecto, cual otro Angusto (si es que pueden compararse las cosas pequeñas con las grandes) promovió la codificacion de las leyes con el mal propósito de que se ha hecho mencion, y en esta empresa le sirviò de mucho el sugeto que para emitir sus opiniones adivinaba primeramente las de su patron para complacerle.

El Codigo Penal del año de mil ochocientos veintiseis, es una de las compilaciones de leyes suprimida por el tirano y subrogada por el decretado motu propio en veintiocho de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, el cual fué revisado por una comision de jurisconsultos encargada de las reformas de esta parte de la legislacion; vamos, pues, á echar una ojeada comparativa sobre ambas colecciones para ver si la última "satisface á las necesidades y condicio-nes sociales en que se hallan los salvadoreños," como dice el moderno Ateyo Capiton en el preámbulo del decreto que manda observar el Código Penal últimamente acordado: sic parvis componere magna solebam dice Virgilio.

En la parte primera título 1º de dicho Código, que es la ley 1ª título 16 libro 5º de la Recopilacion patria, y desde el artículo 201 se declara traidor y se condena á muerte á toda persona de cualquier clase y condicion que sea; que conspire di-rectamente y de hecho á trastornar, destruir, o alterar la Constitucion política del Estado, ó á que se confundan en una sola persona las potestades legislativa, ejecutiva y judicial; sigue la ley imponiendo penas contra los que se abroguen las facultades que esclusivamente pertenecen al Cuerpo legislativo, y llegaren á tal grado las precauciones que toma el legislador para conservar incolume la independencia de les poderes, que establece penas contra el diputado

misma parte primera, el Código de que se trata habla de los atentados cometidos contra las antoridades constituidas, de la sedicion y de la rebelion, de suerte que nada deja que desear porque á la par que pone un freno á la autoridad para que no abuse del poder, lo resguarda de los ataques de la anarquia con el antemural de la ley; he aquì resuelto el problema mas importante para la felicidad del linaje humano: hermanar el orden con la libertad.

Por el contrario el nuevo Còdigo, desde el artículo 144 limita y circunscribe la traicion á los hechos que puedan cometerse para destruir la independencia de la República por medio de otra potencia ó gobierno extrangero, pero no tiene ni una sola disposicion que tienda á reprimir el despotismo doméstico aunque sí empleó buen cuidado en penar los delitos de sedicion y rebelion y otros atentados y desacatos que contra las supremas autoridades se cometan.

Las disposiciones penales preinsertas del antiguo Código, están tomadas á la letra del decreto de 17 de Abril de 1821 acordado por las Cortes españolas, y sabido es que el Código fué también emitido por aquel ilustre Congreso aunque no llego á plantearse en la Península: ellas sustancialmente coinciden con la jurisprudencia criminal de Francia como se vé en la resolucion adoptada por la Cámara de Diputados cuando en 1830 decretó la acusacion de los Ministros de Cárlos X à quienes se les imputaba el delito de alta traicion: 1º por haber abusado de su poder para privar á los ciudadanos del libre ejercició de los derechos políticos: 2º por haber cambiado arbitraria y violentamente las instituciones del reino &.

Resulta de lo espuesto que en las monarquias constitucionales y por la legislacion revocada arbitrariamente por el usurpador, se entiende por el crimen de alta traicion todos los desmanes perpetrados por Barrios para establecer la absoluta dominacion derrocada, y que con tal designio sus parciales le declararon de hecho irrespousable adoptando una ley que solamente fulmina penas contra los súbditos sediciosos y rebeldes. La impunidad de estos es el único mal que aqueja á los pueblos segun el sentir de la comision revisora del proyecto del Código Civil emitido en el informe que dió al Presidente de la República en 20 de Agosto de 1859, porque dicho funcionario, dicen ellos, hace esfuerzos para labrar la felicidad de los gobernados.

En la escuela de estos cortesanos los gobernantes no tienen nunca deberes sino solamente derechos, y este aserto está justificado con sus propias espresiones que testualmente he citado En los títulos subsecuentes de la y con la omision de las disposiciones

legales represivas de la tiranía. jos, pues, de que el nuevo Código Penal satisfaga à las necesidades de los Nalvadoreños, antes bien no está de açuerdo con sus costumbres y opiniones, por lo ménos en la parte que he analisado, y esta falta de correspondencia ha acarreado á los pueblos tedos los desastres del despotismo.

En efecto, el General Barrios estimulado por su propia ambicion é imbaido en las disolventes máximas que hacia proclamar como leyes, organizó un gobierno tiránico que se atrevia á todo, lo podia todo, no se detenia por ninguna oposicion, por ningun principio, por ningun sentimiento de piedad; dispuso a su albedrio de los bienes raices, de la industria, de los brazos, de la riqueza, de la sangre de quinientos mil habitantes sujetos ásu despotismo, y hacia esto en nombre de la libertad y de la Constitucion! Todo para el pueblo y nada por el pueblo ha sido la màxima de Barrios para dorar asì su despotismo; de las tiranías ninguna mas vil y traidora que la que se reviste con el manto de la

Como el General Barrios siguiò por norma de su conducta administrativa, con respecto á las Repúblicas hermanas, unos principios incompatibles con la seguridad y el sosiego de cualquier Estado independiente y aun con la existencia de todo órden social, ellas se armaron para defenderse; ya el usurpador mantenia un ejército considerable para apoyarse en él, pero declarada la guerra le aumentó desmesuradamente y para mantenerle, recurriò á todo linaje de violencias y demasias: contribuciones graves, empréstitos forzosos, exacciones violentas, despojos, confiscaciones, todo se puso en pràctica, ni reclamacion ni tardanza, la tibieza era calificada de delito, y el mas leve delito castigado con pena de muerte. La cuchilla dictatorial amenazaba al que tardaba en contribuir, era siquiera sospechado de acoger malas nuevas aun cuando ellas estuviesen sancionadas por la notoriedad. Esta época del despotismo de Barrios lleva estampado su nombre con ca-racteres de sangre: bien puede aplicársele, sin temor de exajeracion, el horrendo atributo de règimen del terror. San Vicente, Febrero 20 de 1864.

Victoriano Rodriguez.

(De La Estrella de Panamà de 15 de Febrero de 1864.)

## :: Barrios ofreciendo su espada!!

En el número 4 de La Voz de Américu se ha insertado una carta, que el Señor Barrios, ex-Presidente de la República del Salvador, dirige de Nueva York, al Señor Presidente de lados, que tienen por verjel la mitad tracion del señor Campo; mas el se-

las armas colombianas, por el triun-fo obtenido en Cuaspud, hace al Escelentisimo Señor Mosquera, el ofrecimiento de su espada, en el sosten de la causa que esta República defendia contra la del Ecuador, en la guerra que terminó el 30 del último Diciembre.

No quedándole al Señor Barrios, medio alguno de recuperar el mando que perdió, pretenderá con la carta precitada (para él seguramente de profunda diplomacia) inclinar en su favor, á la República de Colombia, vecina y amiga de Centro-América; á fin de conseguir en ella, algun dia, lo que ha pulsado como un imposible, realizar en los Estados Unidos del Norte; esto es, la organizacion de una espedicion vandálica, para ir á imponer su férreo yugo, á las naciones mismas que lo han espelido con escarnio y vilipendio: que á costa de caras victimas y dolorosos sacrificios lo han arrancado de su seno, como á un miembro podrido, que estaba cancerando todos los gobiernos centro-americanos.

Mas él verá desaparecer, cual humo, sus ilusas esperanzas. La República de Colombia, nunca se opondria á la nueva era de regeneracion y de progreso, que abrió el 26 de Octubre del año de 1863, á la República del Salvador. Proscritos como estaban del gobierno, durante la administracion pasada, la probidad, el patriotismo y las luces, se agrupan hoy en derredor de la actual, que preside el Señor Licenciado Don Francisco Dueñas; augurándole al pais, fecundos resultados de prosperidad y de ventura. Oh, no! La Nueva Colombia ha dado una prueba brillante en Pinsaquí, del espíritu de fraternidad que la une, con las demas naciones latino-americanas; y rechazaría indignada, cualquier proyecto de intervencion hostil, en todas las entidades políticas del continente de Colon.

Apenas es creible que el Sr. Baral que no volaba á las armas, al que rios haya tenido la desfachatez, de brindar sus menguadas armas, al Escelentisimo Sr. Mosquera, para combatir at General Flores (que comandaba las faerzas ecuatorianas) héroes, los dos, de nuestra gloriosa independencia. ¿Serà tanta su fatuidez y tan fuerte la valla que le haya puesto, la turba de aduladores fementidos, de que siempre procuró rodearse, que aun no hubiese podido penetrar en su oído, el eco lastimoso de su fama militar?

Su espada, en todas ocasiones vencida y humillada, tan cobarde como alevosa y traidora, deshoararía á la de los ilustres cólegas, del grande, del inmortal Bolivar. Los laureles de la obra consumada en el campo de Ayacucho; esos laureles inmacu- con él, para derrocar la adminis-

se empañarian, si los guerreros que los adquirieron, decendiesen hasta el Señor Barrios, para aceptarlo de aliado, ó de enemigo en sus contiendas.

No satisfecho con hacer el risible ofrecimiento de su espada, en un lenguaje digno de la época de las caballerías, allá en la quijotería de la edad media, convierte en el blanco de su maledicencia, en la carta referida, á todos los hispano-americanos, que no tienen el honor de pertenecerle en política..... inculpándoles de "franco-fanáticos, traidores á los intereses de la América."

Era preciso, que la vida del Señor Barrios, fuera, como efectivamente es, un tegido de traiciones, para que se cumpliese en él, una ley del corazon humano: EL INFAME TRATA DE INFAMAR A LOS DEMAS. El ha traicionado á sus amigos, á sus jefes, á sus protectores, á su patria y en fin á todo Centro-América.

Díganlo si nó, las peñas del "Rio Grande," que el año de 42 lo vieron en Costa-Rica, renegar de su bandera política; donde ostentando los sentimientos de un Iscariote, manifestó gozarse en la decapitacion de su jefe y protector, el General Morazan, diciendo à los que entónces lo prendie-ron, estas inicuas palabras: "Yo me alisté en las filas de Morazan, por asechar contra él la ocasion de una venganza, y la Providencia ha querido, que la poblacion josefina, cumpla con su fusilacion, mis mas fer vientes deseos;" y esto por congra-ciarse vil y cobardemente con sus ene migos, y salvarse de un peligro, aun no muy serio.

Díganlo si nó, las tropas cuyo mando le confió, por una lamentable equivocacion, el gobierno del Salvador, en el año 57, para auxiliar á las otras secciones centro-americanas, en la lucha emprendida contra el filibusteris mo en Nicaragua; las cuales tuvo et estacionarias, no á mucha distancia del enemigo, en momentos aflictivos para los ejércitos aliados: y por último, se regresó con ellas sin haber jamas entrado en accion: obrando, con tan criminal conducta, en consonancia de hecho, con las miras del bandido Walker, y traicionando así, los intereses de todas las repúblicas del Centro.

Dígalo si nó, la escandalosa rebelion de Junio, en que para coronar su jornada de perfidia y deslealtad, se sublevó con las fuerzas mencionadas, contra el mismo gobierno que depositara en él, su fé y su confianza. En esa vez procuró hacer cómplice de su felonía, al señor Dueñas, Vice-presidente que era, de la Repùblica del Salvador; prometiéndole el mando de la nacion, si se coaligaba este Estado, D. Peregrino Santaco- del Nuevo Mundo, y por fuente de rie- nor Dueñas, desechó con desprecio loma; en la que, despues de felicitar go, el raudal inmenso de Amazonas, tal proposicion, avasallándolo con su

por pre ami brią ños. pud de : Y de ii pírit ijoce

ellos

les,

y sir

di,

do

na

fac

tra

su

tan

ลหิง

por

1

bles, con q uno,  $\mathbf{Q}_{0}$ habrá cibido rios, lean credu de alı consid los sei hecho

cen á

ben sa

que de

to, dej

no de

Por que pe Barrios cia del serán, t trellará de la o góy le rade la blo salı la frent baston c ministra se politi en que antecede vador, ha jamas; y

Don Ge

e, en to

moso de

Por co **no**s que le Nuevarepsilonobjeto

dole de ese modo, la diferencia que nay de un honrado ciudadano, á un faccioso traidor.

e

la-

ıs.

le

n-,

a-

la

CO

e-

s,

e-

11-

es

te

ıe

0-

Œ

179

01

n

e-

tó :

fe<sup>t.l</sup>

3-25

e- !

ie '

)r

a i

1- 3

r-<sup>:::13</sup>

ń

r,

Digalo si no, la ingratitud con que traicionó al Señor Presidente Santin, su favorecedor y amigo desde la infancia, para optar al poder, en el

Digalo en fin la manera de corresponder al General Carrera, los importantes servicios que en ese uno le presto; servicios sin los cuales, sus ambiciosas pretensiones, jamás habrian pasado de irrealizables ensuenos. ¿Y es este hombre el que impudentemente calumnia á los demas de traidores? ¡Qué desverguenza!

Y no se crea que estos cargos tan de ligrantes, son sugeridos por el espicitu de partido: el que escribe conoce la gravedad de cada uno de ellos; y arrostraria tal vez muchos may sin justicia. Pruchas incontestables, documentos fehacientes, existen con que poderlos comprobar, uno por

Quizá habrá en este Istmo, quizá habrá en otros lugares, que hayan recibido en la desgracia al Señor Barrios, personas y aun periodistas, que ican los cargos espresados, con ineredulidad y repugnancia: porque es los seres caidos y abatidos. Pero los hechos de los hombres, que perteneben salir á la faz del mundo; puesto deneral Mosquera. que de su publicidad y conocimiento, depende en gran parte el destino de las naciones.

Por mucho que trabaje, por mucho que perore y que se afane el Señor Barrios, por recuperar la presidencia del Salvador, vanos y efimeros sigue: "Se sabe aquí de una maserán todos sus conatos: ellos se estrellarán en el indeclinable tribunal de la opinion pública, que ya le juz-gó y le condenó. Ha sonado la ho-ra de la salud, para el heroico pueblo salvadoreño; y rompió ya, sobre la frente de su opresor, el ominoso baston con que lo sojuzgara. La administracion que él presidio; ese eclipse político (permitaseme este nombre) en que se oscurecieron los gloriosos antecedentes de la República del Salvador, ha pasado para no reaparecer jamas; y hoy britta sobre su horizonte, en todo su esplendor, el sol hermoso de la libertad.

M. C.

## Don Gerardo Barrios en Washington.

de Nueva York á Washington con co en 1862. el objeto, dijs él, de conocer á

digna y leal conducta, y demostrán-los hombres de Estado de los Estados Unidos y relacionarse con: ellos. Debe de haber ido bien (Del Star & Herald de Panama, de provisto, per supuesto, de todas las arengas y discursos patrióticos y liberales para darse à conocer llino sobre el fertil valle del Missiscomo liberal y patriota por excelencia, y se propondria hablar furibundo contra los que él llama franco-fanáticos, retrògrados v traidores, en aquel lenguaje y en aquel estilo que le son propios.

Pero no contaba él•con lo que Relaciones Exteriores, le fué denegada la audiencia, con lo que les, antes que proferirlos sin verdad el pobre Don Gerardo hubo de dar la vuelta con todo su archivo de discursos liberalisimos sin encontrar en Washington quien quisiera escuchárselos.

El pobre hombre creyó que su fama le abriría en el extrangero las puertas de los palacios y de los gabinetes, y à la primera tende almas generosas, el afectarse de tativa se ha llevado el primer consideración y benevolencia hácia chasco. Esto será acaso lo que ha motivado su peregrina ocurcen a la historia de algun pueblo, de- rencia de ofrecer su espada al

# Una de tantas de las que usa

Se nos dice de la Union lo que nera positiva que un amigo de Barrios que hizo algunos gastos en correos y béstias pará salvar á éste cuando liuia por el Departamento de San Miguel, en Noviembre último, le ha pasado una pequeña cuenta de esos gastos, y se ha negado á pagarla diciendo que él no dió órden ni autorizacion alguna para que se hiciesen tales erogaciones."

Con vista de esto no extrañamos que Don Gerardo Barrios se negara, siendo Presidente de esta | República, á pagar 6,000 y tantos pesos à la casa de Wallerstein de Înglaterra, faltando á su palabra, Por conductos fidedignos sabe- a su honor y a todo derecho, semos que Don Gerardo se dirigió gun documentos que vió el públi-

### EXTERIOR.

### Estados Unidos.

2 de Febrero 1864) EL VALUE DEL MISSISSIPPI.

La guerra ha pasado como un torbesippi, pais de bendicion para el blanco, pero tierra maldita hasta hoy para el infeliz negro que la ha regado con su saugre arraneada á latigazos.

Al estadar la rebelion todas las riberas del rio estaban cubiertas de plantaciones; las diez y nueve mil millas de agua navegables que conticne el valle cran recorridas por mulpodia sucederle y le sucedió en titud de vapores, que llevaban en efecto, y es que habiendo solicitado todas direcciones los productos de ser recibido por el Ministro de aquella favorecida region; los granos y las harinas del noroeste; el algodon, el tabaco y el azúcar del sudoeste, formaban una corriente inmensa hácia Nueva Orleans para ofrecerse al mercado del mundo. El primer efecto de la guerra fué cerrar este cacal al comercio. Las ciudades del oeste que mantenian un activo tráfico con el Sur, como Cincinati, y San Luis, vieron de repecte paralizados sus negocios y arruinadas sus especula ciones. El comercio del atto Miss.ssippi, que, con escepcion de la region del norte, se hacia antes por ei rio, tomó el camino de Chicago y les lagos para llegar á Boston y Nueva York. Y como siempre sucede que alguno prospera á favor de la desgracia de otro, la Porcòpolis del norte progresó ràpidamente por las mismas causas que produjeron la desgracia de Cincinati y San Luis.

El número de vapores que habia en poder de los propietarios seccionis tas al cerrarse la navegacion del rio, escedia de doscientos en el bajo Mississippi. De estos apenas si alcan zan a veinte ios que hoy existen, habiendo sido destruidos por las fuerzas de la Union, é por los mismos confederados para evitar que cayesen en poder de su enemigo. Esta considerable destruccion ha producido una grande escasez de trasportes, una vez restablecida la navegacion del rio, y aumento enorme en los fletes. Despues de la caida del fuerte Donelson, un pequeño bote de vapor, que habia costado hace tres años \$3,000, les produjo á los propietarios, en un periodo de dos semanas, la suma de \$15,000.

Los efectos de la guerra sobre los grandes centros comerciales del bajo Miss ssippi pueden apreciarse con los siguientes datos comparativos.

En 1860 las esportaciones de Nueva Oricans fueron como sigue:

En 1863: 

Tabaco, pacas. Las esportaciones de algodon de Ménfis alcanzaron en 1860 á 398,781 esclavitud, sino de la riqueza adquibalas, y en 1863 á 49,000.

Las plantaciones cuando principió el movimiento secencionista se encontraban florecientes; los negros trabajaban bien, bajo el látigo, procurándole á sus amos ganancias de que no podian quejarse; pero los propietarios no estaban conformes, pues abrigaban recelos de que alguna vez pudiera acabarse para sus descendientes ese medio tan fácil de acumular dinero, que no requiere sino fuerza en el brazo para manejar el zurriago. Así fué que se lanzaron con entusiasmo en el movimiento, como honrados propietarios que defienden lo suyo contra los ladrones. Los resultados, sin embargo, no han justificado mucho sus previsiones, y la relacion de la suerte que han corrido las plantaciones de Jefferson Davis y de su hermano Joe, puede servir como muestra de lo que ha pasado en la estensa línea del Mississippi y de sus tributarios.

A bajo de Vicksburg el rio dá una inmensa vuelta formando una peninsula con un istmo de media milla de estension, presentando de esta ma-nera un cercado natural á las plantaciones de los hermanos Davis, situadas allí, y que eran de las mas hermosas de todo el Mississippi. Cuando la flota del almirante Farragut, en el primer sitio de Vicksburg, desembarcò allí, los soldados y la tripulacion arrasaron completamente aquellas plantaciones. Los Davis habian trasladado sus negros á una plantacion cercana de Edwards' Station, pero sueron luego puestos en libertad por el ejército del general Grant. Asi, pues, Jefferson Davis, que es el apoyo principal de los confederados, ha perdido sus haciendas, y por querer remachar mas las cadenas de sus esclavos se ha quedado sin ninguno. La misma suerte han corrido todos los demas traficantes de carne humana donde quiera que han puesto el pié los soldados federales.

El gobierno, que ha confiscado las propiedades de los enemigos, ha empezado á fomentar el cultivo por medio de arrendamientos y con el trabajo libre de los negros. Esto ha tenido lugar particularmente con las plantaciones de azúcar, en el departamento del general Banks, y los especuladores se han convencido de que el negro es tan sufrido y puede trabajar tanto por un salario como por el temor de los azotes.

La devastacion en que hoy se encuentra el valle del Mississipi no puede afectar gravemente su porvenir, porque aquella fértil region tiene elementos inmensos de prosperidad. Al amparo de la paz los ricos territorios que riega el Padre de las aguas volverán á ser el emporio de la riquerida por el trabajo libre y honrado.

## VARIEDADES.

## Una entrevista con el Profesor Holloway.

Cuando, hace poco, el Sr. Don D. M. Luckie, antiguo editor del Abroath Guide, y que lo es en la actualidad del Nelson Colonist, periódico de la Nueva Zalanda, pasó por Londres en camino à esta última isla, tuvo una entrevista con el Profesor Holloway, inventor de las célebres Píldoras y Unguento que llevan su nombre.

Copiamos la siguiente descripcion de dicha entrevista (escrita por el mismo Sr. Luckie) del periodico The Guide .-

"Teniendo mi amigo W. que despachar con el Profesor Holloway algunos negocios relativos á la colonia, me preguntó si deseaba ver á un hombre de tan envidiable reputacion; y, como puede facilmente imaginarse, mi respuesta fué afirmativa. Anduvimos por el Strand hasta llegar á la puerta de una grande oficina, situada á poca distancia de Temple Bar y en la que encontramos à mas de treinta empleados ocupados en examinar una infinidad de libros y cuentas: los cuales tenian un aire tan satisfecho y tan feliz, que realmente me inspiró placer el contemplarlos. Pasando por en medio de ellos, llegamos á un cuartito elegante que se halla situado al fondo y à la derecha de la oficina, y en el que encontramos al Profesor Holloway. Este posee una estatura alta, pero robusta, y una fisonomia jovial y agradable; y es en estremo urbano y debonnaire. Despues de arreglados los negocios que veníamos á despachar, comenzamos á hablar de materias de un interes mas general; y yo empecé á hacer observaciones sobre las vastas relaciones de la casa Holloway. "Si," replicó el Profesor "creo que la correspondencia que yo mantengo es mayor que la de ningun otro establecimiento de Londres y aun tal vez del mundo entero. Es mas estensa que la de la casa de los Señores Baring: no digo que me traiga mas utilidad pecuniaria, á pesar de que aun bajo este punto de vista, está muy léjos de ser insignificante; pero en cuanto á su estension en los paises extrangeros, puedo decir que donde quiera que existen periódicos, son publicados y leidos los anuncios de mis medicamentos; y yo hago dis-tribuir en las calles y los mercados públicos un número infinito de anuncios de mano impresos en el idioma respectivo." "Supongo," repuse yo, "que los pedidos de los remedios Holloway han sido considerablemente reducidos por efecto de la guerra civil que hoy existe en la América del Norte." "Oh no!" me contestó el Proza; pero no de la riqueza acumulada fesor "léjos de ser así, yo inventé un 85 sacos Arroz con 5891 de favor de ese horrendo crimen de la plan que llevé á cabo con el mejor arrobas, á 75 centavos @ 3.42. 12

exito posible. Despues de que la guerra habia durado por espacio de algun tiempo, hice publicar en los periódicos americanos un anuncio intitulado" ¡Soldados! ¡Atencion!" haciendo presente á estos que para la curacion de las heridas en el campo de batalla, donde es muchas veces imposible obtener el auxilio de los cirujanos, no habia remedio tan eficaz como las Píldoras y el Unguento Holloway: to (continuó el Profesor) produjo el efecto que yo esperaba." En las colonias y particularmente entre los marineros los remedios Holloway gozan de una fama mucho mayor que la que se imaginan los habitantes de Europa; pero no hay nada de estraño en' que una medicina portátil pertectamente adaptada al clima de regiones' en que hay pocos médicos, disfrute de una alta reputacion entre los trabajadores que pasan sus vidas en las minas"—The Northern Whig.

UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOWAY .-Mas preciosos que el oro.—La diarrea, la disenteria y el còlera, á consecuencia del calor del verano suelen causar tan estensas devastaciones entre los jóvenes como los frios del invierno entre las personas de edad avanzada. En los casos sumamente graves, cuando no pueden usarse medicamentos internos, se obtendrá un alivio inmediato con frotar en el abdómen una cantidad abundante del Ungüento Holloway. La friccion debe ser viva y abundante, á fin de que la esencia del Ungüento penetre el cútis, y llegue á los órganos desarreglados. Este Unguento regulariza la accion peristáltica, mitiga el dolor, y evita los vómitos. Cuando estos han sido causados por las frutas ó las verduras, es preciso remover de los intestinos toda materia no digerida; y esto se verifica fácilmente por medio de una dósis moderada de las Píldoras Holloway, tomada al mismo tiempo que se hace uso del Ungüento.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Resúmen de los articulos del pais exportados por este puerto desde el 1º hasta el 10 del corriente mes en las barcas inglesa "Salvadorena," sarda "Carlota" y vopor norte-americano "Guatemala" con expresion de su contenido, destinos, aforos y principal.

A San Miguel. 2 bultos sacos vacíos.

A Puntarenas.

22 tercios Tabaco en rama con I quintal cada uno, à 10 pesos quintal ......\$.. 220. ...

5 tercios Sombreros con 227 docenas en todo, á 3 pe-

libr doc rob: 2 doce 1 cena doce 13 arro 50 c 4 : roba arrol 84

> 1,8 con 2sos qu 6 zı

quint

á 6 p

2 b

bra.. 479 bas ca quinta

994

libras

sos cad 52 g arroba 8 bo libras vos lit

3,589 b Adua brero 1

**P**or e pia y pi ha man co priet ocidos: derecho Juzgado ponda di por la 1

Juzga tepeque, Por n Iv. En las

ecuencia ningo C ne dice "Juzga ode Su eis de F nta y ct do hast

los b

Tsacos Jenjibre con 33	2	
libras, á 6 centavos libra.		92
1 bulto Canastillos con 1	5	
docenas, á 2 pesos docena.	\$30.	
1 bulto Quesos con 3 ar		
robas, á 3 pesos arroba	<b>8</b> 9.	• -
2 tercios Petates con	7	
docenas, á 3 pesos docena. S 1 tercio Jarcia con 26 do	<b>521.</b>	
cenas [lazos], á 75 centavo	- 0	
docena	19.	50
13 sacos. Almidon con	7	
arrobas cada uno, á 1 pes	<b>o</b> :	
50 centavos arroba	§ 136.	
4 sacos Azúcar con 14 ar	<b>-</b> .	
robas á 1 peso 50 centavo	8	
arroba	521.	• •
A Panamá.		
84 tercios Azúcar con 50		
quintales, à 6 pesos quintal \$	5 SUU.	
2 bultos Puros con 10 mil 6 6 pesos millar	60	
$A\ Liverpool.$	p <b>0</b> 0,	
1,825 sacos Moscavado	•	
con 2,737½ quintales, á 3 pe		
kos quintal	8.8.212	50
sos quintal		_0
6 zurrones Añil con 150		
libras cada uno, á 1 peso li		٠,
bra	900.	
$A\ Europa.$		.
479 sacos Café de 6 arro	_	
bas cada uno, á 10 pesos	3	
bas cada uno, á 10 pesos guintal	7,180.	
📁 994 Cueros de res, a 2 pe	- •	. ]
sos cada uno	1,988.	
atrobas á 75 centavos @. \$		25
8 botes Bálsamo con 110		
libras cada uno, á 75 centa vos libra		·
vos iivia		
3,589 bultos. \$	21,145.	29
DIOCO NATEON	,	

zuo di-

lo"

ré-

de

lla,

no.

۱۱-۱۲ پ

el 3

na-

an ্

|ue

ro-

en'

ta-ies

de

ja-

mi-,

ea,

n-

u-

re :

no ,

la.

ın-

08

ın-

lo-

cia.

ue

ste

is-

os

u-

ıs.

08%

se

na

0-07

ue

Χ-

el

eņ

e-

)n

Ų

co-

Aduana marítima de Acajutla, Febrero 17 de 1864.

M. Mencia.

## AVISOS.

Por el Juzgado de Paz de Perulapía y previos los tràmites de ley, se na mandado depositar **un buey** josco prieto de dueño y fierros desconocidos: la persona que se crea con derecho á dicho buey, ocurra à aquel Juzgado á deducir el que le corresponda dentro del tèrmino establecido por la misma ley. Juzgado de 1ª instancia de Coju-

tepeque, Enero 30 de 1864.

Por ministerio de la ley,

Juan Herrera.

En las diligencias practicadas á consecuencia de la muerte de Don Domingo Chacon, he proveído el auto que dice así:

"Juzgado de 1ª instancia del Distriseis de Febrero de mil ochocientos seenta y cuatro.—No habiéndose aceptado ĥasta la fecha, la HERENCÍA

**testamentaría** del difunto Don Do- de 1864. mingo Chacon; no obstante ser ya pasados los quince dias que señala la ley, haciendo uso de la facultad que me confieren los artículos 1,211 del Còdigo Civil, y 792 del de Procedimientos Civiles, declárase yacente esta HERENCIA: diríjase cópia de este auto á los Señores Redactores del periódico oficial de esta República, para que se inserte: fijense tres carteles en los lugares mas públicos de esta-Ciudad, á fin de que ocurra á este Juzgado el que se crea con derecho á ella, y de conformidad con el artículo 496 del mismo Código Civil, nómbrase curador dativo al Señor Don Rafael Escobar, de este vecindario, para que se encargue de la administracion, prévia fianza.—Yanuario Cañas.—Ante mí, Francisco Revelo, Secretario."

Juzgado de 1º instancia del Partido de Suchitoto.-Suchitoto, Febrero 6 de 1864.

1v.

Yanuario Cañas.

Por disposicion del Juzgado de Paz de esta Ciudad, se halla en depósito una mula parda de dueño y fierros desconocidos, hallada el 28 de Enero próximo pasado. El que se crea con derecho á esta bestia, comparezca á usar de él, dentro el término y con las pruebas prescritas por la ley.

Juzgado de la instancia del Partido de Suchitoto, Febrero 6 de 1864.

Yanuario Cañas.

Por órden de este Juzgado se halla en depósito una yegua tordilla

de fierro y dueño desconocidos.
Juzgado 2º de Paz: San Salvador, Febrero 24 de 1864.

Manuel Guevara.

Por órden de este juzgado se hallan en depósito tres caballos, un tordillo, un retinto y un oscuro de fierros y dueños desconocidos.

Juzgado 2º de Paz: San Salvador, Febrero 3 de 1864.

Manuel Guevara.

En el juzgado de Paz de Apopa ha sido vendido el dia diez y seis del corriente en hasta pública, previos los trámites de derecho, un novillo josco de fiero y dueño desconocido. El que se crea con derecho al precio del referido animal, que se encuentra depositado, ocurra á usar de él dentro del término del artículo 648 del Código Civil, ante la autoridad que corresponda.

Y de orden del Juez 2º de Paz de esta Ciudad se hallan en depósito tres bueyes y una vaca de los colo-res siguientes: el primero bermejo cara barcina, el segundo bermejo tode Suchitoto, á las once del dia frontino, el tercero josco y la cuarta tambien bermeja; todos de fierros y dueños desconocidos.

Juzgado de 1º instancia del Deparde los bienes pertenecientes á la tamento de San Salvador, Enero 20

2v.

Isidro F. Paredes.

Por disposicion de este juzgado y de conformidad con el artículo 648 del Código Civil se ha vendido en pública subasta una vaca sarda como de cuatro años, parida de un terne ro josco de seis meses que apareció en los campos de la Puebla de esta jurisdiccion; cuyo dueño y fierros soa desconocidos. El que se crea con derecho á ella, ocurra á deducirlo á este juzgado en el término de ley.

Juzgado de Paz de la villa de Opico, á las doce del dia veintinno de Diciembre de mil ochocientos sesen-

ta y tres.

José Clara López.

Por el juzgado de Paz de la villade Ilobasco y de conformidad con el artículo 648 del Código Civil de la República, se han vendido en hasta pública una mula bermeja dos pelos reputada mostrenca, lo mismo que un toro josco encerado; y se pone en noticia del público para los efectos de ley.

Juzgado de 1º instancia de Coju tepeque, Diciembre 26 de 1863.

Por ministerio de la ley.

Juan J. de Leon.

Por disposicion de este juzgado se halla en depósito un buey prieto de dueño y fieros desconocidos.

Juzgado 1º de Paz. San Salvador, Febrero 16 de 1864.

Salvador Peña.

POR disposicion del Juzgado de 1º instancia de este Departamento SE VENDE UNA CASA, sita en el centro de esta Ciudad perteneciente al Escribano Don Rosa Rodriguez, valorada en tres mil seiscientos treinta y ocho pesos tres cuartillos reales, para pagar á sus acreedores.-El que quiera hacerle postura, ocurra que se le admitirá, siendo legal.

Juzgado de In instancia de San Salvador, Enero 9 de 1864.

Luis Fernandez.

## LOS MILITARES.

Se vende una espada grande y de hermoso aspecto por fuera. En cuanto á la hoja nada podemos decir por estar tan tomada de moho que no se puede desenvainar, y se echa de ver que jamás se ha desenvainado. Es la que usaba Don Gerardo Barrios, y fué encontrada despues de la fuga del ex-Presidente en las inmediaciones del rio de Torola.

Los que quieran comprarla ocurranverla á la casa nº 0, calle del Olvido.

San Salvador, Febrero 27 de 1864.

En la casa de Don Márcos Idígoras, se venden LICORES FUERTES:

Docena de botellas de coñac, 4 pesos .- En medias, 4 reales mas. Docena de botellas anisado de le-

che, 4 pesos. - En medias, 4 reales

Existen otras clases de licores fuertes, rosolis, y al referido precio. Docena de botellas de vino, á 4 pesos, es semejante al muscatel y al de Málaga.

San Salvador, 24 Febrero 1864.

Aviso á los embarcadores.

E suplica á todas las personas que embarquen mercancías á bordo de los vapores de la linea Centro-americana de la Compañía del Ferro-carril de Panamá-que marquen con claridad en los bultos el nombre del puerto á que van destinados.

No se recibirá ningun bulto que ca-

rezea de este requisito.

WM. NELSON.

Agente comercial de la Ca del F. de P. Panamá, 12 de Febrero de 1864.

Libertad, Febrero 24 de 1864.

Romagosa y  $C^{
m a}$ 

## IMPORTANTE! A los cargadores de productos del Pacífico.

COMPAÑIA DE VAPORES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y EL PACÍFICO.

Esta compañía, con la mira de proporcionar á los comerciantes del Pacifico mas facilidades en sus relaciones con Europa, despachará de Colon, dos veces al mes, un vapor con

destino á Liverpool.

Con el objeto de hacer mas ràpido el viaje y mas activo el servicio, les vapores de esta compañía tocarán en un número menor de puertos de los que hasta ahora han acostumbrado todos los vapores que se han empleado en el tráfico entre Liverpool y las Indias occidentales. Esta circunstancia y la de despachar la compañía, de Colon, dos vapores al mes, facilitarán mucho el tráfico al través del Istmo, y evitaràn á las mercancias el retardo de que tanto se han quejado los comerciantes.

Por estos vapores pueden embarcarse productos entregables en Lóndres, Havre, Burdeos, Bremen, Ham-

burgo, Cádiz y Santander.

Están destinados esclusivamente para estos viajes los siguientes vapores de primera clase.

Granadian, Talisman, Wexican, Piantagenet, Saladin, Darien.

Cruzader, Columbian, ) En cons-Askalon, Cuban, f truccion.

Para conseguir conocimientos, informes acerca del precio de los fletes y pasajes y detalles de cualquiera otra clase, ocúrrase á los Agentes de la compañía del Ferrocarril de Panamá, de la Compañía de las Malas del Pacífico, de la Compañía de

navegacion por vapor del Pacífico, ó á T. R. COWAN,—Colon. P. N. MERINO,—Panamá.

Panamá, Enero 29 de 1864.

Libertad, Febrero 24 de 1864.

Romagosa y Cª

El que suscribe, profesor de MEDICINA Y CIRUJIA ofrece sus servicios á este vecindario durante los dias de su permanencia en esta Ciudad.-Once años de práctica consecutiva en los diferentes climas de Centro-América prometen algun acierto en la asistencia de los enfermos que quieran honrarlo con sus confianzas.

San Salvador, Enero 27 de 1864. J. J. Samayoa.

Antigua casa de Suarez.

## EL REMEDIO MAS PRON-TO Y MAS SEGURO!



UNGUENTO HOLLOWAY. Circular á los enfermos.

Los mas eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades curativas de este Unguento contra toda clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares, y las masas en este pais, así como en todos los demas, confian completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la infla-macion y de la corrupcion, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

Reumatismo, escrójula, erisipelas.

Estas enfermedades se cuentan con razon entre las mas terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamas dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antidoto refrigerante para el dolor y la infla-

Ulceras.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las ú ceras malignas despues de unas cuantas aplicaciones de este Unguento. La inflamacion en rededor de la filcera desaparece, y un sarpullido de supuracion y sanidad empieza a reemplazar la antigua materia morbosa. Esto sucede mas ó menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega á llenarse de materia sana, y la última es radicalmente curada.

Eleridas, contusiones y quemaduras.

El grado á que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los paises, es verdaderamente extraodinario; y por consiguiente la propension á accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin funesto por falta de atencion y de buenos remedios. El mejor curativo, que puede aplicarse á las heridas, á las contusiones, á las quemaduras y á las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté espuesta á peligros, de cualquier género que sean (y ¿quien no lo está?), deben proveerse de este Unguento, para estar prevenidos centra los numerosos riesgos físicos que ocurren cuando menos esperados son. menos esperados son.

Por motivos de filantropía se darán gratis los consejos convenientes, á las personas que se dirijan por medio de carta al Profesor Holloway, exponiendo el caso de su enfermedad particular.

El Unguento y las Píldoras son mas especial mente eficaces para las enfermedades siguientes: Asma |Hidropesia Bultos Inflamaciones glandulas

Lamparones

Males en las piernas

Males de los pechos

- de los ojos

Picaduras de mosquites,

Superaciones pútridas

Temblor de nervios

Ulceras en la boca

- en cualquiera parte

de reptiles

Lepra

Pöstulas

Tifia

Tumores

Quemaduras

Reumatismo

internas.

Calambres Callos

Cánceres Contraccion de miem bros Enfermedades del cútis

del higado de las arti culaciones

Erisipelas Erupciones escorbúticas escrofulosas Escabia Pistulas

Frialdad ó falta de calor en las extremidades Grietas en las manos Gota Hemorroides

Heridas antiguas
Este Unguento, elaborado baje la inspección personal del Profesor Holloway, se vende à la 1/2d., à 2s. 9d., y à 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Los de la contrada del contrada de la contrada del contrada de la contrada de dres. Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos la parses del mundo, à los precios relativos estable cidos para cada pais. Tambien se venden en cala Capital en la IMPRENTA DEL GOBIERNO.

Cada bote de Unguento va acompañado de um instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de þ

enfermedades, á que se aplica.

# 

acaba de recibir un grande y va riado surtido de medicinas verda deramente frescas y de buena ça lidad. Entre ellas se encuentran al gunas especialidades, tales como:

Unguento y Pildoras de Molloway legitimas.

El verdadero **Elixir tónico** antific mático.

Bolos sedativos contra la hidrope sía y palpitaciones del corazon.

El Bálsamo eléctrico contra do lores nerviosos. Perlas de éter.

Moscas de Milan. Agua de China para teāir el cabella Tinta de marcar lienzo. Pastillas de buen aliento.

Pasta pectoral de Degenetais. Fasta de azufaifas } contra la la Pasta de regaliza j Pildoras de Frank. Pildoras de Wallet.

Fildoras de ioduro de hierro ina terable.

Las cápsulas y la inyeccion vege tal de Mático.

Pastillas de Vichy. Leche antesélica.

Leche de lirios y rosas para ma tener la frescura de la tez.

Agua de lavanda ambarada. Agua de Paris.

Romada húngara para los bigolo y otros artículos de perfumeria menos apreciables por lo exquisi de su aroma, que por la inocuid de los materiales de su composicion

Todo á precios moderados. San Salvador, Enero 13 de 1861

MINI Decr

Nú

Se

ticula

que s tor d

PAR'

gre

yes Pro

de .

cior

PAR'

ticno de

de $\Pr_{\mathbf{E}}^{pa}$ 

Repú cuant Consi sigue

tuyer Te tos qu

Έl

visori á sn **x** 22 **27** de **vie**ml

**de**l a

dispos